EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,263 — Montevideo, Jueves 1.º de Junio de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Víctor Deffino, Chacabuco 823.

SUSCRICION

Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

ALMANAQUE

Hoy jueves 1.o de Junio. — Ascension del Señor — santos Segundo martir y Simon.

Sol: sale 7 horas 0 minutos; pónese 4 horas 55 minutos; luna nueva el 2.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía Dramática italiana — Director propietario: Cav. Antonio Bolognesi y de á que forma parte la eminente primera dama señora Emma Piovano.

El jueves 1.o de Junio. — La pochade en tres actos de Jorge Feydeau «La dama de chez Maxim's».

CIBILS — Gran compañía italiana de operetas, dirigida por Ettore Vitale.

Hoy jueves 1.o de Junio. — Se pondrá en escena la opereta «Cliquet».

POLITEAMA — De C. y L. Crodara. —Gran circo ecuestre. — Compañía Frank Brown.

El sábado 3 de Junio, debut.

TEATRO ODEON — Compañía Nacional de Comellas — Repertorio del Palais Royal de Paris — Género libre.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe). — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300—3 sesiones diarias—Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y días feriados—Gran Attraction—Patinacion artística — Banda de música—Bar Cusenier.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra ó Illescas, todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Borner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Rafael. Todos los días. 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre: 7 p. m. y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.—Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7, frente al Palacio de Gobierno. 1399 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casas de caridad. — Calle Alzaibar núm. 29.— Los dos teléfonos. 1395 v jn 24

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado — 25 de Mayo 261. 1411

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA— Abogado. — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 109. 1237 v jl 30

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc. etc. 116 pm

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1203 v my 30

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

R. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Itacon 59 a. 251 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas [illegible] todos los días hábiles excepto los jueves.—Uruguay 311. 1377 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 512 a. 167 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

Dr. ALFONSO LAMAS—Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. 18 de Julio 137. 130 pm

DUVIMIOSO TERRA — Abogado — Sarandí 191. 1332 my 4

Dr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2013 sz 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 77 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista— Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados).— Estudio Andes 263. 1271 jl 23 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado— Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería.—Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito número 158. nb 12 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1497 jl 1 pm

COMERCIALES

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que de común y amigable acuerdo, hemos resuelto proceder á la disolucion total de la sociedad que bajo la firma Luis Montedónico y Compañía tenemos constituida en esta Ciudad, para la elaboracion de tabacos y cigarros, bajo la denominacion «La Argentina», quedando todo el activo y pasivo de la sociedad á cargo del firmante Domingo Bernini. Al efecto llamamos á los acreedores de la sociedad para que concurran á verificar sus créditos, al domicilio de la sociedad, calle Goes número 31, dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente al de la primera publicacion de este aviso, pasado cuyo plazo se otorgará la escritura de disolucion. — Montevideo, Mayo 24 de 1905.—Domingo Bernini — Luis Montedónico. 1556 v jn 18

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hago saber al público y al comercio que por escritura que el 12 del corriente mes y año autorizó el escribano don Ignacio Bergara, vendí á los señores Gomez y Garín las mercaderías de almacen, tienda, talabartería y ferretería y existencias en general de la casa de negocio que tenía establecida en el paraje conocido por Puntas de Mansevillagra, departamento de Florida. Al efecto y de acuerdo con los compradores hago esta publicacion á fin de que todos los que se consideren acreedores, concurran á la Barraca de los señores J. Helguera y Goicochea, calle Orillas del Plata número 36, de esta ciudad, á recibir el importe de sus créditos dentro del término establecido en la ley de 26 de Setiembre último referente á la venta de establecimientos comerciales. — Montevideo, Mayo 24 de 1905. —Angel de la Peña — Gomez y Garín. 1555 v jn 18

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Luis Ronco Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 18 de Julio número 676 esquina Gaboto número 131 de esta ciudad: á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 22 de 1905.—Juan Bado. 1532 v jn 16

ALMACEN Y CANCHAS DE BOCHAS se vende uno, muy acreditado, buena posicion y excelente clientela, todo al contado. Tratar: Carmen 90. 1538 v jn 10

ALMACEN EN VENTA — Se vende un almacen en muy buena posicion. Capital: de 2 á 2500 pesos. Se garante una venta de 800 pesos mensuales. Alquiler muy barato. Tratar la venta con M. B. Comesaña. Piedras 171. 1503.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago saber al público en general y al comercio en particular que según escritura otorgada ante el escribano don Pedro J. Alburquerque, el seis del corriente mes y año he emancipado de la patria potestad á mi hijo Juan Merga, de 19 años de edad, autorizándolo para practicar todos los actos de la vida civil y especialmente para que pueda ejercer el comercio. De mandato legal y á los efectos que haya lugar hago esta publicacion. — Alejandro Merga. 1420 v jn 8

AL COMERCIO—Habiendo prometido vender al señor don Victor M. Caballo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle de Juncal número 197 hago la presente publicacion á los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre del año 1904. Vencido dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad, escriturándose definitivamente por el escribano Andrés N. Cassaglia, el referido negocio. — Montevideo, Mayo 10 de 1905. — Francisco Manera — Victor M. Caballo. 1408 v jn 4

AL PUBLICO—Hacemos saber al público y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales, que vamos á disolver la sociedad que manteníamos en el ramo de cartonería, quedando don Ramon Magariños con el activo y pasivo de la cartonería. En su consecuencia y á los efectos de la materia, hacemos esta publicacion por 30 días, dentro de los cuales deberán presentarse los acreedores que tengan algun derecho que hacer valer, en la casa calle Arapey 125.—Montevideo, Mayo 11 de 1905.—Ramon Magariños y Angel Perrone. 1420 v jn 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Participo que he contratado vender á favor de don José Nicolás Schettini las existencias de mi casa de negocio que en el ramo de Almacen al menudeo y billar tengo establecido en la calle de 25 de Mayo esquina Durazno, de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, notifico á todos los que se consideren mis acreedores. Mayo 6 de 1905.—Antonio Risso. 1382 v jn 1.o.

AL PUBLICO—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular que tengo prometido vender á favor de don Manuel Castillo la farmacia establecida en el pueblo de los Pocitos, calle Pereyra número 88, esquina Santiago Vazquez, siendo de mi cuenta y cargo los créditos y deudas activas y pasivas correspondientes hasta hoy, y las de mañana inclusive en adelante á cargo del comprador. Los acreedores concurrirán á percibir el importe de lo que les adeudo dentro del plazo de 30 días desde hoy en la misma farmacia.—Montevideo, Mayo 10/905.—Ricardo E. Jannicelli. 1416 v 2 de jn.

ALMACEN, TIENDA Y FERRETERIA VENDIDO — Al comercio y al público participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Jesús Lopez y Hermanos las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Montevideo número 108 esquina Florida de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles arreglados. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Trinidad, Mayo 9 de 1905.—Gilmet y Berrondo. 1422 v jn 4

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber al público que don Manuel Soneira, ha prometido vender al señor don Diodoro Vescovi, las existencias de su establecimiento de carnicería, sito en la calle Constituyente núm. 276 y al efecto se previene á las personas que tienen algo que reclamar de dicho señor Soneira se presenten con sus justificativos dentro de treinta días de la fecha á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1901. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Manuel Soneira. 1482 v jn 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad, especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla se eucaliptus recibida de Australia. Por precios y tasas [illegible] número 21. 1387 pm

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Manuel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 23, esquina Juan Manuel Blanes, Cordon. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc. etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo y labranza, compuesta de trescientas sesenta y una cuadras situada en Isla Mala, departamento de Florida, á 30 cuadras del pueblo: aguadas permanentes y montes natural y artificial. Hay en la actualidad diez mil álamos y el arrendatario tiene la obligacion de aumentar los plantíos de árboles. El campo produce de arrendamiento para agricultura $ 2.50 y para ganadería $ 2, pagos adelantados. Por su posicion se presta fácilmente para implantar un establecimiento de lechería. El interesado debe efectuar la compra en conjunto con una hermosa propiedad, que forma dos cuerpos de casas, edificada en el mejor paraje de Isla Mala, en una altura espléndida, á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril. Con pequeñas reformas que se hagan puede obtenerse $ 40 mensuales de alquiler. La venta de estos bienes se hace por tener que ausentarse su dueño del país. Por informes dirigirse al señor Ramon Rodriguez, calle Andes núm. 115b ó al señor José Monti en Isla Mala. Los interesados en ver el campo y la casa pueden ir y regresar en el día; previo aviso tendrán carruaje á su disposicion. No se admiten corredores. 1545 v jn 25

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público en general que tengo contratada la venta del puesto y fábrica de masas que poseo en la calle Constituyente número 32, á los señores Demetrio Falero Lopez y Ca.. Si alguno tuviera algo que cobrar ó que reclamar, debe hacerlo dentro del término de treinta días en el domicilio indicado, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, bajo apercibimiento de que vencido ese plazo, no serán responsables los compradores. — Montevideo, Mayo 18 de 1905. — José Lopez y Lopez. 1494 v jn 10.

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Juan Rizzoli una parte de las existencias de mi casa de negocio, situada en San Ramon, departamento de Canelones para trasladar mis negocios á la Cuchilla de Juan Gomez, departamento de Minas, hago la presente publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Pedro de Leon. 1435 v jn 4

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — La abajo firmada, participa al comercio y al público en general, que ha vendido al señor Juan N. Jover, las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en el Camino de Melilla. Las personas que tengan cuentas á cobrar deberán presentarlas en el domicilio de la vendedora, sito en Colon, dentro del plazo de treinta días de acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Catalina Harrichurry. 1444 v jn 4

LA AGENCIA DEL CREDIT FRANCAIS mudó sus oficinas á la calle Cámaras número 30 a. 1464 v jn 3

SE ARRIENDAN en el departamento de Flores 2000 cuadras de campo próximamente, sito en las puntas del Pescado, campo de la sucesion de don Serrando T. Gonzalez, alambrado y en potreros, buenos pastos y aguadas y poblaciones de material. Tratar con el doctor Gonzalez Lerena, calle Sarandí 174 y en Porongos con Francisco G. Gonzalez. 1302 v jn 3

AL COMERCIO — Participo al público y al comercio que he vendido al Banco Italiano del Uruguay mi casa bancaria denominada «Agencia Financiera de Paysandú», haciéndose cargo el Banco adquirente del activo y pasivo. — Los que tengan créditos contra mi casa en caso de que no quieran continuar sus operaciones con el Banco Italiano del Uruguay pueden presentarse para recibir sus saldos dentro del término de treinta días de acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904. Se previene que desde el primero de Julio entrante la sucursal de Banco Italiano de Paysandú funcionará bajo la gerencia de [illegible] nombrado para desempeñar ese cargo por el mismo Banco Italiano. — Montevideo, 1.o de Junio de 1905. — Juan Chaple. 1578 v jn 30

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Bucco número 1329, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta repartición, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v act 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905. 1282 v jl 28 La Direccion.

COMISION DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCION PRIMARIA — Arrendatarios de casas — Se desea alquilar una finca para escuela pública, ubicada en las inmediaciones de la de 2.o grado núm. 2, que actualmente funciona en la calle Uruguay 250 entre Daymán y Río Negro. Los interesados pueden ocurrir á la secretaría de esta Comision, Zabala 176, de 12 á 5 p. m. en los días hábiles. — El secretario. 1557 v jn 1.o

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina avisa á los consiguientes [illegible] al público y al comercio que el señor Ignacio M. [illegible] de Montevideo, [illegible] ha solicitado el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: productos farmacéuticos y cuya marca consiste en la denominacion «Pastillas Valda» [illegible] correspondiente.—Montevideo, Mayo 23 de 1905.—Ricardo Sanchez, director. 1563 v jn 1

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina avisa á los consiguientes al público y al comercio. Que los señores Domingo Raiti y Ca. comerciantes de Montevideo, domiciliados calle 25 de Agosto 111 se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: pinturas y cuya marca consiste en la denominacion «Olsina» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, Mayo 23 de 1905.—Ricardo Sanchez, director. 1564 v jn 1

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tambasco de Martuscelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

LICITACIONES

LUZ ELECTRICA — Llámase á licitacion para la provision de 2.000 contadores de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo calle Dayman número 105. Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el día 29 de Junio próximo á las 9.30 a. m., para ser abiertas en sesion del Consejo en presencia de los interesados que concurran.—E. Secretario. 1553 v jn 29.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Llamado á concurso para la provision de un cargo de médico interno del Manicomio Nacional.

Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se llama á concurso para proveer un cargo de Médico interno del Manicomio Nacional de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaría precitada hasta el 27 de Setiembre del corriente año sus respectivas solicitudes en el sellado correspondiente y acompañados de los documentos que acrediten: 1.o Que son ciudadanos naturales ó legales; 2.o Que posean título profesional inscripto en el Consejo Nacional de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán. — Montevideo, Mayo 27 de 1905. — La Direccion. 1580 jn 13

FERRO CARRIL Y TRANVIA DEL NORTE—Propuestas para avisos—Llámase á propuestas para la enagenacion del derecho de colocar avisos en los coches de tranvía de esta empresa.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administracion Misiones 183. Las propuestas se recibirán hasta el 14 de Junio á las 10 1/2 de la mañana, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La empresa se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si así conviniera á sus intereses.—Montevideo, Mayo 26 de 1905.—El secretario. 1578 v jn 14

DIRECCION DE ABASTO Y TABLADAS — Llámase por segunda vez á licitacion, por el término de diez días, para efectuar el servicio de limpieza en los Corrales de Abasto de la Union, con sujecion al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion, calle Rincon número 60, los días hábiles de 11 a. m. á 4 y 30 p. m. Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente se recibirán el lunes 5 de Junio próximo hasta las 3 p. m., hora que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo, Mayo 26 de 1905.—La Direccion. 1549 v 5 jn.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de la ciudad de Melo (departamento de Cerro Largo) con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría, hasta el día 2 de Junio próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Enrique A. Iriarte, oficial 1.o 1441 v jn 20

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos del concurso de la sucesion de don Pedro Olveira se ha nombrado al doctor Tomás J. Perdomo en la reunion de acreedores celebrada el día veintiséis del corriente Síndico de ese concurso, debiendo en consecuencia entregarse á éste todo lo que pertenezca á la sucesion concursada á los efectos de lo dispuesto por el artículo novecientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 29 de 1905. — Antenor R. Pereira. 1565 v jn 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ezequiel Tristan Taborda Portillo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1561 v jn 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber á los acreedores del concurso de don Nicolás Gabito, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte días á los efectos del artículo 1021 del Código de Procedimiento el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Mayo 12 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1449 v jn 7

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista, don Pedro y Sebastian Sciuchera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlo. — Montevideo, Mayo 26 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1562 my 27 v jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63 á deducirlo. — Montevideo, Mayo 20 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1523 v 20 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concursado don Eduardo Gonzalez Bustamante para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado, calle Rincon número 63 el día 6 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1522 v 5 jn.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bertone á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1424 v jn 15

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago L. Tiscornia y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 6 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 1362 v 8 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Bottini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1449 v jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Agapito Villagran para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 9 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1458 v jn 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Belfonte, viuda de Santiago Susena, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 3 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1315 v 4 jn

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Adela Carassale para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 31 del corriente mes á las 2 p. m. en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico de dicho concurso, previniéndoles que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 10/905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1410 v jn 3.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haynes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 941 v jn 20

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Lee, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.— Montevideo, Mayo 4 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1352 v. Jno 5.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Barrère á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Abril 27 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 1268 ab 28 v jn 1.o

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Amelia Muñoz de Ramirez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Marzo 1.º de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1284 v jn 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Luengo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril de 1905. 1271

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos de concurso de la sucesion de don Pedro Olveira se ha nombrado al doctor Tomás J. Perdomo en la reunion de acreedores celebrada el día veinte y seis del corriente Síndico de ese concurso debiendo en consecuencia entregarse á éste todo lo que pertenezca á la sucesion concursada á los efectos de lo dispuesto por el artículo novecientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Mayo 30 de 1905. — Antenor R. Pereira. 327 v jn 12

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Inés Campia de Ricci á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Mayo 22 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 312 v jn 7

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que ante este Juzgado, se ha presentado doña Graciana Iturralde de Barloni solicitando la rectificacion de su partida de matrimonio de don Carlos Barloni por cuanto en ella se hace aparecer aquel con el apellido de Varioni y el de la señora madre de este Sagara con el nombre de Luisa en vez de Luisa. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil y se transcribe á continuacion la partida equivocada que dice así: Luis Cincinato Bollo, director general del Registro del Estado Civil, certifica: que en el Registro del Estado Civil á fojas 164 del libro B de Partidas Parroquiales, llevado por esta Direccion en el año 1901 existe la siguiente partida: Al margen núm. 226—Varioni Carlos con Iturralde Graciana. — En Montevideo á 12 de Julio de 1901, yo Luis Cincinato Bollo, director general del Registro del Estado Civil, he certificado de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 9 de Julio de 1888, una partida parroquial del tenor siguiente: Juan Ignacio Rimbolino, cura párroco de la Basílica Metropolitana de la Inmaculada Concepcion y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo certifico: Que en el libro 15 de matrimonios y al folio 80 se halla la partida del tenor siguiente: En 12 de Marzo del año 1873, El presbítero don Ramon de Irazusta con licencia del infrascrito cura rector de esta Iglesia Matriz de Montevideo, previas las diligencias de estilo y publicados una conciliar proclama mediante haber sido dispensadas las otras dos por el Ilustrísimo y reverendísimo monseñor Jacinto Vera, obispo de Megara y vicario apostólico del Estado, autorizó según rito de Nuestra Santa Madre Iglesia y Forma del Manual Toledano, el matrimonio que por palabras de presente contrajo don Carlos Varioni, suizo, Canton Tunio, soltero é hijo legítimo de don Varlos y de doña Luisa Sermassi con doña Graciana Iturralde, oriental, soltera é hija legítima de don Domingo y de doña María Tampisto, fueron testigos don Alejandro Cometa y doña Mariana Bianchi.—Por verdad, lo firmo. — (Firmado): Inocencio B. Yéregui. — Concuerda con el original á que me refiero y á peticion de parte interesada, expido la presente que firmo y autorizo con el sello de esta parroquia en Montevideo, á 11 de Julio de 1901. — Juan J. Rimbolino, cura párroco. —El sello dice Metropolitana A. Basílica Inm. Conc. A. SS. AA. P. N. A. Jac. Montevideo. L. C. Bollo. — En fé de ello y á solicitud de parte interesada, expido el presente que firmo en Montevideo á 1 de Marzo de 1905. — Gratis. —Por haber presentado certificado de pobreza expedido por el juez del distrito de la 15.a seccion del departamento de la capital don Ubaldo Perez. — L. C. Bollo. — Montevideo, Mayo 2 de 1905. — Avelino Barbot, actuario. 283 v jn 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vires, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Luis Perez, para que todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados al fallecimiento de dicho causante, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de setenta días bajo apercibimiento. — Florida, Abril 1.o de 1905. — José Torres, Escribano Público. 310 v jn 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público que por ante este Juzgado, de fecha diez y ocho de Abril último, fué aprobado el concordato propuesto por el comerciante don Umberto S. Arnoux. Y á los efectos consiguientes se hace esta publicacion. — Paysandú, Mayo 15 de 1905. —Jesús Gil, Escribano Público. 300 v

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Eduardo Gonzalez Bustamante para la junta general que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon número 63 el día 6 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público. 305 v jn 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Domingo Barthabarú solicitando segunda copia anulando la primera de la escritura autorizada por el escribano don José S. Gonzalez con fecha 18 de Febrero de 1890 y otorgada por don Miguel Facorro apoderado de don Juan Eloy Goffre á favor del expresado Barthabarú de venta de dos solares de terreno designados con las letras B y C del plano levantado por el agrimensor don Pedro Monzoni, 16 de Diciembre de 1898, compuesto uno de ellos de 647 metros 70 decímetros cuadrados con frente al Sud Oeste sobre el Camino Nacional y lindando por el Nord Este con el Ferrocarril C. del Uruguay, por el Este con Melquiades Menegazzi y por el Oeste con el solar C; y el otro de un área de 623 metros 18 decímetros con frente al Sud Oeste al camino nacional, al Nord Este linda con la empresa del Ferrocarril C. de Uruguay; por el Este con el solar B y por el Oeste con el D. — Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Mayo 23 de 1905 — Pedro Moreno, actuario. 308 v jn 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor Enrique Castells citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 301 v jn 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Valli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Abril 28 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 347 ab 28 v jn 5.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Cabral, doña Asuncion Gadea, doña Maximiana Cabral y don Juan Cabral (hijo) y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 297 v jn 7

SECRETARIA DEL JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO — Emplazamiento. — Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno coronel graduado don Pablo Olivencia, se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] días al teniente 1.o graduado don Manuel P. Lazcurain para que se presente ante este Juzgado sito en la calle Uruguay número 378 á deducir los derechos que pueda asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 167 del Código Militar. —Montevideo, Mayo 24 de 1905. — Juan J. Lasetta, secretario. 311 v ag 4

EDICTO — Juzgado L. Departamental de Río Negro. — Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Manuel de Castro se hace saber á los efectos legales que ante este Juzgado el comerciante don Francisco Lasserre ha pedido la aprobacion del siguiente convenio de concordato preventivo extrajudicial.— «Los que suscriben por una parte los acreedores de don Francisco Lasserre, comerciante de Fray Bentos y por la otra don Pablo Fontaina, apoderado de aquel señor, resuelven lo siguiente: 1.o Teniendo en cuenta la situacion difícil por que atraviesa en sus negocios el señor Lasserre, los acreedores que suscriben convienen en concederle una moratoria de dos años para el pago de lo que les adeuda. — 2.o El plazo indicado se empieza á contar desde el día primero de Agosto del corriente año. 3.o La amortizacion de las sumas que adeuda á los que suscriben, la hará el señor Lasserre en cuatro plazos, venciendo el primero el día dos de Febrero del año mil novecientos cinco y así cada seis meses, sin interrupcion, hasta la completa cancelacion de lo que les adeuda. — 4.o Queda convenido que los que suscriben renuncian á los intereses que corresponderían á sus créditos respectivos desde la fecha hasta la terminacion del plazo que como mora se le concede al deudor señor Lasserre. — 5.o El mismo señor firmará obligaciones de carácter comercial á cada uno de los acreedores que suscriben por el importe de sus respectivas acreencias.— 6.o El papel sellado de esta acta será repuesto en su oportunidad á efecto de cumplir la ley de la materia. En mérito de la conformidad de los que firman y cuanto se establece en esta acta, la suscriben en Montevideo á los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos cuatro. — Gross y Ca.; por F. Lasserre, Pablo Fontaina; P. L. Barbeneix; por Stevers y Ca., Risso; Sexto Bonomi y Ca.; Standt y Ca. (hay una firma ilegible); Ambrosio Lopez; Barbos, Laborde y Ca.; Gainza Hnos.; J. Echagoyen; Amorillo Hnos. y Ríos; Amorillo Podestá y Amado; Ros, Ferrari y Ca.; por Martins y Ca.; Juan B. Servente; Gibert y Perez; La Union Mercantil, F. Garavagno gerente; Beretta Fratelli y Gazzini; Comas, Elunet y Ca.; A. Pastori y Hnos.; Mateo Queirolo y Ca.; por T. Elvira, Angel Bove; Lorenzo Zabaleta; P. Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo, J. Andreu; P. Fábrica Nacional de Sombreros; Pedro Gil, gerente; Schelotto Hnos. y Ca.; Bonomi Hnos.; Viuda é hijos de Juan Massoni; Julio Mailhos; Juan Salguero; Campodónico, Gimeno y Ca., por Mariano Suarez, F. Cedrez; José Stirling; Jaime Nadal y Ca.; J. Muller; B. Simeone; Luis Boffano; Luis Aquistapace; Manuel Gonzalez; Juan B. Etchart; Lupers y Erneta; Por Baldomero Gomez, Domingo Temmone; Juan Cerutti; J. Cincinato Lasserre; A ruego de José Franco por no saber firmar Luis Boffano; por José Cervetto A. C. Cervetto; Por autorizacion de Antolín Stirling, Juan F. Sarlangue; Ignacio Odriozola; A. Lasserre; Alberto Lanza; Carlos Odella; Enrique Menini; Eugenio Bazerco y Ca.; Luis T. Pittar é Hnos.; Minoto y Queirolo; V. Sanguinetti; Lanza Hnos. — Fray Bentos, Mayo 24 de 1905. — José Durañona Vidal, Escribano Público. 314 v jn 19

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS.—Misiones 217 y Sarandí 172. — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; vocales: Luis E. Piñeiro, doctor Alberto García Lagos y doctor Joaquin Secco Illa. — Anticipa cualquier suma sobre alquileres, acordando plazos largos para su amortizacion y acepta que la amortizacion mensual del préstamo se verifique con la totalidad de los alquileres ó con una parte de los mismos.

CASAS BAJAS

Cuareim 101 — 6 piezas. 35 pesos.
Coronel Tajes 38 — 2 piezas. 7 pesos
Minas 239 — 4 piezas. 20 pesos.
Aldea y Larrañaga — 5 piezas. 15 pesos.
Reconquista 190a — 2 piezas. 10 pesos.
Agraciada 405 — 5 piezas. 30 pesos.
Municipio 24 — 5 piezas. 22 pesos.
Santa Lucía 138 — 4 piezas. 16 pesos.
Monte Caseros 6 — 6 piezas. 20 pesos.
Madrid 97 — 9 piezas. 35 pesos.
General Rondeau 1021 — 6 piezas. 24 $.
General Flores 59 — 6 piezas. 12 ps.
Lima 100a — 3 piezas. 15 pesos.
Carmen 98 — 7 piezas. 28 pesos.
Colonia 533 — 7 piezas. 28 pesos.
Colonia 685 — 4 piezas. 15 pesos.
Suarez 176 — 7 piezas. 15 pesos.
Suarez 172 — 2 piezas. 8 pesos.
Juan L. Cuestas 89 — 6 piezas. 15 $.
Agraciada 293 — 4 piezas. 22 pesos.
Guaraní 87 — 10 piezas. 25 pesos.
Joanicó 144 (Union) — 4 piezas. 8 pes.
Gral. Flores 44 (Union)—6 piezas. 12 $

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Abril de 1905

ACTIVO

Acciones á emitirse de la 2.ª série		$ 5.000.000 00
Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 761.881 51	
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	1.000.000 00	1.761.881 51
Varios deudores		8.591.303 [illegible]
Garantías de depósitos judiciales y administrativos. $ 1.140.000 v. n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 5.ª série á 75 %		855.000 00
Existencia en efectivo		[illegible]
Valores depositados		[illegible]
		$ 31.031.699 12

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
Varios acreedores		[illegible]
Depósitos judiciales y administrativos: Depósitos judiciales, Id. garantías judiciales, Depósitos administrativos	[illegible]	[illegible]
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1896: Entregado á la Direccion de Impuestos Directos		[illegible]
Emision en circulacion		[illegible]
Cheques confirmados á plata en circulacion		[illegible]
Depositantes de valores		[illegible]
		$ 31.031.699 12

S. E. ú O.
Montevideo, 10 de Mayo de 1905.
Firmado:—Pablo Maxi, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—[illegible], Contador General interino—[illegible], Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Abril de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria — Casa Central, Sucursales	[illegible]	[illegible]
Definitiva — Casa Central, Sucursales	[illegible]	[illegible]
Total de emision habilitada		$ 10.018.[illegible]
A DEDUCIR: Existencia en Tesorería Casa Central; Billetes en circulacion; Existencia en Sucursales; Billetes de Casa Central	[illegible]	[illegible]
Emision en circulacion — Mayor, Menor	[illegible]	[illegible]
Total de Emision en circulacion		[illegible]
ENCAJE: Existencia en Casa Central, En efectivo, En billetes de otros Bancos convertibles á oro; Existencia en Sucursales, En efectivo, En billetes de otros bancos convertibles á oro	[illegible]	[illegible]
Total de encaje		[illegible]

Montevideo, 10 de Mayo de 1905.
Firmado:—Pablo Maxi, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—[illegible], Delegado del Gobierno—[illegible], Contador General interino—[illegible], Tesorero.
1530.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.
ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.
GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.
PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.
RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en
CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.
HORAS DE OFICINA
Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.
Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. La Gerencia.

EN VENTA

En el Departamento de Artigas, paraje conocido por el Rincon del Catalan, hay en venta una fraccion de campo compuesta de 12.356 hectáreas, de cuya área están disponibles para ocuparlas de inmediato 7.800 hectáreas y en Diciembre 31 del corriente año las 5.556 restantes. Los interesados en ella obtener precio é informes en la calle 25 de Agosto número 340, Buenos Aires Argentina. 1248 v 5 in

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO
77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.
Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.
La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, que en los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.
CUERPO MÉDICO — Doctores Estrázulas, Juan T. Edye y H. García Lagos.
MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola) $ 3 diarios; segunda clase, (dos ó 2 camas) $ 2 diarios, sala general, $ 1 diario.
Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario.— A. B. Deagton.

FOLLETIN 42

WALTER SCOTT

IVANHOE
ó
EL CRUZADO

querrás decir; ya ves que soy mas manso que lo que crees, y que sé oir denuestos de un inferior aunque sea judío. No eras tan paciente, Isaac, cuando pediste justicia contra Jacobo Fitzdotterel porque te llamó usurero y sanguijuela chupadora de sangre, cuando tus impías exacciones habian agotado su patrimonio.

—Juro, dijo Isaac, que estás equivocado en ese asunto. Fitzdotterel sacó el puñal contra mí en mi propio aposento porque le pedí el dinero que me debia, habiendo expirado el término de su pagaré, que era por Pascua.

—Poco me importa, dijo «Frente de Buey»; lo que me importa es saber cuándo tendré lo mio. ¿Cuándo me pagas, Isaac?

—Deja que mi hija Rebeca vaya á York, dijo el judío, con tu salvoconducto; y lo que tarde en volver un hombre á caballo de aquella ciudad eso tardará el tesoro... (Aquí se paró, y lanzó un profundo suspiro). Eso, tardará el tesoro en estar en tus manos.

—¡Tu hija! exclamó «Frente de Buey» con alguna sorpresa. Por el cielo santo que ahora me desayuno de esa noticia. Creí que esa muchacha de los ojos negros era tu concubina, y la he dado á sir Brian de Bois-Guilbert para que le sirva.

El chillido que lanzó el pobre hebreo al recibir este terrible golpe, hizo temblar las bóvedas del calabozo. Los dos sarracenos sorprendidos le dejaron de las manos. El se aprovechó de esta oportunidad para echarse de rodillas, y estrechar en sus brazos las de «Frente de Buey».

—Toma todo lo que de mi has exigido, dijo; toma diez veces mas; déjame en camisa, si quieres; atraviésame el corazon; fríeme en esa hornilla, con tal que mi hija salga de este castillo libre y con honor. Si has nacido del seno de una mujer, no desoigas el ruego de un padre que solo pide el honor de su hija. Es la imagen de mi difunta Raquel, y la única que conservo de las seis prendas de su amor. ¿Privarás á un pobre viudo del único apoyo que le queda en la tierra? ¿Le obligarás á desear que el único objeto de su cariño repose en el sepulcro de sus padres al lado de la que le dió el ser?

—Quisiera, dijo el normando con menos aspereza, quisiera haberlo sabido antes. Yo creí que los de tu raza solo tienen apego al bolsillo.

—No pienses tan mal de nosotros dijo Isaac aprovechándose de aquellas buenas disposiciones; la zorra perseguida ama á sus cachorros; el despreciado y perseguido descendiente de Abraham ama á sus hijos.

—Sea así en buena hora, dijo el caballero, y así lo creeré de ahora en adelante, puesto que lo dices; pero de nada te puede servir eso en este instante. No puede remediar lo que ha sucedido, ni evitar lo que puede suceder: he empeñado mi palabra á mis amigos y compañeros, y no faltaré á ella por todos los judíos y judías de la tierra. Además, ¿qué daño ha de suceder á la muchacha, por estar en manos de Bois-Guilbert como parte que le corresponde en el botin?

—¡Qué daño! exclamó el judío, retorciendo las manos, con las demostraciones del mas acerbo dolor. ¿Cuándo respiró Bois-Guilbert otra cosa que crueldad á los hombres, y deshonra á las mujeres?

—¡Perro infiel! dijo el caballero lanzando fuego por los ojos y dejándose llevar de la cólera que habia estado comprimiendo, ¿así blasfema tu lengua de la honra de un caballero? Apercíbete á pagar tu rescate, ó á morir.

—Ladron villano, dijo el judío en respuesta á los insultos de su opresor, con rabia impotente, pero que le reventaba en el corazon; ni una sola moneda tendrás de mí, si no pones en libertad á mi hija Rebeca.

—¿Estás en tu sentido, israelita? dijo el caballero. ¿Tienen tus carnes algun ensalmo que las preserven del hierro encendido y del aceite hirviendo?

—No me importa, dijo el hebreo desesperado ya á impulsos del amor paterno; haz lo que quieras. Mi hija es mi carne y mi sangre, cien veces mas preciosa á mi corazon que estos miembros que con tan infernal crueldad amenazas. No, no te gozarás con mi [illegible] que sea derritiéndola yo mismo en tu codiciosa garganta; ni un bizante tendrás de mí, aunque fuera para libertarte de la eterna condenacion que toda tu vida merece. Toma mi vida, si quieres; y di despues que un judío supo, en medio de los tormentos, frustrar tus esperanzas.

—Ahora lo veremos, dijo «Frente de Buey», y pronto sabrás lo que son hierro y aceite. Desnudadle, esclavos, y al fuego con él.

A despecho de la débil resistencia del anciano, los esclavos le habian ya despojado de su ropaje exterior, é iban á continuar la operacion, cuando el sonido de una trompeta, dos veces repetido, penetró en los ámbitos del subterráneo, y en seguida se oyeron gritos que llamaban con ahinco á sir Reginaldo «Frente de Buey». No queriendo que le encontrasen en aquella infernal ocupacion, el perverso baron mandó á los esclavos que restituyesen á Isaac sus vestiduras, y salió con ellos del calabozo, dejándole ocupado en dar gracias á Dios por haber escapado de aquel apuro, y en lamentar la suerte de su hija, sobre la cual su afecto le inspiraba los mas negros presentimientos.

CAPITULO XXIII

El aposento que se habia destinado á lady Rowena conservaba algunos restos de ornato y magnificencia, de modo que debia considerarse como una distincion y señal de respeto, de que no habian sido dignos los otros cautivos. Hacia mucho tiempo que habia muerto la mujer de sir Reginaldo, para quien se amuebló en otra época; y el descuido y el abandono habian degradado todos sus adornos. La tapicería pendia en varias partes, dividida en jirones y fragmentos, y en otros el sol y el tiempo habian borrado sus colores y dibujo. A pesar de su decadencia, aquella era la única pieza de la casa que habia parecido digna de servir de habitacion á la heredera sajona, á la que dejaron sola, abandonada á las meditaciones que su suerte debia inspirarle, hasta que estuviesen preparados los actores que debian tomar parte en aquel infame drama. Todas estas disposiciones habian sido trazadas en una conferencia que tuvieron «Frente de Buey», el templario y Bracy, en la cual, despues de largo y acalorado debate sobre las ventajas peculiares que cada uno quiere sacar de la parte que habia tomado en la empresa, quedaron al fin de acuerdo sobre la suerte de sus desventuradas víctimas.

Era ya cerca de la hora de medio dia, cuando Bracy, en cuyo favor se habia fraguado en su principio aquel atentado, empezó á poner en ejecucion los designios que habia concebido para apoderarse de la mano y de los bienes de lady Rowena.

LUZ ELECTRICA
¡ATENCION!

Habiendo resuelto el Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, para unificar el servicio de alumbrado anticipar desde el 1.o de Junio la hora de salida de la luz, se hace saber al público que regirá el horario siguiente:

Fecha	Del 1 al 15	Del 16 al 30
Enero	6.35 p. m.	6.20 p. m.
Febrero	6.05	5.50
Marzo	5.35	5.20
Abril	5.05	4.50
Mayo	4.35	4.20
Junio	4.20	4.20
Julio	4.20	4.35
Agosto	4.50	5.05
Setiembre	5.20	5.35
Octubre	5.50	6.05
Noviembre	6.20	6.35
Diciembre	6.35	6.35

Se llama especialmente la atencion sobre este horario, á los obreros de las empresas telefónicas, albañiles, pintores, carpinteros, etc. á fin de prevenir los peligros que se puedan originar con este motivo, recomendándoles el mayor cuidado para que eviten en sus trabajos aproximarse y con mucho mayor motivo el contacto con los cables y materiales de la «Luz Eléctrica». 313 v in 10

Compañia Salus

No habiendo podido constituirse la asamblea de hoy por falta de quorum, el directorio de la Compañía Salus, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, convoca por segunda y última vez para la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 3 del entrante Junio á las 4 p. m. en el Banco Francés calle 25 de Mayo núm. 234, con el objeto de tratar los siguientes puntos:
1.o Aumento de capital social y emision de las acciones correspondientes.
2.o Rescision del contrato con los concesionarios Fabini Hnos.
3.o Explotacion por cuenta de la Compañía del agua mineral Salus y de otras fuentes del Puma.
4.o Construccion del edificio destinado á Establecimiento Hidro-mineral en el Puma y de otros edificios en Montevideo y Buenos Aires.
5.o Compra de propiedades.
El registro de acciones para la representacion de los señores accionistas en la Asamblea, queda abierto en el Banco Francés, desde esta fecha.
Montevideo, Mayo 2 de 1905. El secretario.
1565 v in 3

Se compran terrenos

Al contado. Desde 100 pesos hasta la suma de CIEN MIL pesos, los tenemos en la cantidad que se nos pida. Compramos al contado terrenos en la Ciudad Vieja, en la Ciudad Nueva y en los alrededores de Montevideo. Solares, fracciones, quintas, chacras y todo lo que se presente. No importa cantidad ni precio. El que desee venderlo en el dia y recibir su dinero ocurra á la Oficina de La Industrial, calle Sarandí núm. 208. También se compran campos en cualquier punto del país.—Franco Pérez. 1501 v in 2

No venda Vd. sus muebles
Sin antes consultar [illegible] de A. Salvatore y J. Juan [illegible] 192, esquina Misiones. 1569 pm.

DINERO
A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:
Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS SESENTA Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.
Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.
En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso á obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 789

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo — CONVENCIONAL
Por descuentos — CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Banco de la República Oriental del Uruguay
EMISION MENOR

En vista del mal estado en que se encuentran en general los billetes de emision menor circulante, se ruega al público quiera concurrir á las oficinas del Banco á cambiarlos por nuevos, utilizando al servicio especial de canje directo que se abrirá el 1.o de Junio próximo con el objeto de hacer posible la sustitucion rápida que se busca.
Montevideo, Mayo de 1905. LA GERENCIA.
1546 v jn 10

RECLAMOS

EL OVO-LECITHINE BILLON EN LA TUBERCULOSIS

Respecto á la administracion de Ovo-Lécithine Billon en la Tuberculosis, he aquí los resultados obtenidos por los señores A. Gilbert, profesor de la Facultad de Medicina de Paris y L. Fournier, médico de los hospitales, y que fueron comunicados á la Société de Biologie el 9 de Febrero de 1901.
[illegible]

UN RICO INFELIZ

El señor Ingeniero don Juan Borja, domiciliado en la calle Mont. Caseros, Buenos Aires, [illegible]
Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, encontrándose al cabo de un mes completamente sano.
[illegible]
Testigos: Antonio Llamé, ingeniero.—Augusto Magallanes Borba, estanciera.
Pídanse las Píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann, en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco: $ 0.70.
Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174. 2116 db 24 pm.

DE ACTUALIDAD
EL DIVORCIO
POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc. precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.
En venta en la
LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS
Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

CAMPO

Se ofrece en arrendamiento 285 cuadras disponibles en Carrasco aparente para lecheros. Dirigirse calle Cerrito 321. 1310 v jn 2

Oficina de Crédito Público
DEUDA PÚBLICA

Desde el dia 2 del próximo mes de Junio esta Oficina pagará los intereses de las siguientes Deudas:
Empréstito Extraordinario de 1897 32.o trimestre.
Idem idem de 1897 — 2a Série 26.o trimestre.
Deuda Certificados de Tesorería 40.o trimestre.
Montevideo, Mayo 30 de 1905.
Miguel V. Martinez Director.
1560 v jn 2

AVISOS DEL DIA

JUNTA ELECTORAL — Llámase á licitacion para la publicacion, en dos diarios, de las tachas, reclamos ó exclusiones que se deduzcan ante las Comisiones Calificadoras, así como para la publicidad de las sentencias que se dicten en los juicios respectivos.
Las propuestas se harán de acuerdo con el pliego de condiciones que puede leerse en la secretaría y se abrirán el dia 12 del corriente, á las tres de la tarde. — Montevideo, Junio 1.o de 1905. — Agustín Piera, presidente. — Juan A. Cachon, secretario.

DIRECCION DE MERCADOS — Llámase por segunda vez á licitacion por el término de quince dias, para la reconstruccion del Mercado de la Abundancia, con sujecion al plano y pliego de condiciones que pueden consultarse en la secretaría de la Direccion calle Rincon núm. 69, los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, se recibirán el jueves 15 de Junio próximo hasta las tres de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo, Mayo 31 de 1905. — La Direccion. 1611 v jn 15

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de treinta y tres mil Planillas de Contribucion Inmobiliaria; 2000 Recibos Provisorios por medias cuotas; 500 id. id. por construcciones; 2000 Patentes de Perros (Urbanas) y 2000 id. id. (Rurales) para el cobro de dichos impuestos en el Departamento de la Capital durante el ejercicio 1905-1906; las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se recibirán en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 5 de Junio próximo á las 2 p. m., cuyo acto es indispensable á presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Mayo 31 de 1905. — Victor Rosaro. — V. B. Echepare. 1620 v jn 5.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion en reserva de las Clases Pasivas. — De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 6 de Junio próximo se pagará el presupuesto de mes de Enero de 1905, correspondiente al Cuarto Grupo de las Clases Pasivas [illegible]. Montevideo, Mayo 31 de 1905. — La Gerencia. 1619 v jn 6.

ALMACEN VENDIDO — [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible]

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS — [illegible]

ALMACEN VENDIDO — [illegible]

AL PUBLICO — Con esta fecha he comprado á don Francisco Ferreira, las existencias de su casa, sita en la 25 de Mayo número 283 y 18 de Julio número [illegible] [illegible]. Junio 1.o de 1905. 1611 v jn 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno [illegible]. 1905.—Juan F. Musto. Escribano Público. 1615 v jn 6

José B. Comensoro

De 2845 metros de terreno situados en los campos Elíseos.
EL LUNES 5 de Junio á las 2 1|4 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, rematará á la más alta postura por órden de su propietario 2845 metros de terreno situados en la manzana número 42, con frente al gran boulevard y á una calle particular.
Está próximo al tranvía del Paso del Molino y Cerro.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
EN SEGUIDA
Un solar con frente á la calle Rocha entre San Fructuoso y San Eugenio, á media cuadra de la Estacion del Tranvía Oriental y próximo á los terrenos en que se construirá el Mercado Agrícola.
Mide 8 metros 50 de frente al Este á la calle Rocha por 33 metros de fondo.
Area: metros 298.
Títulos buenos.
Escritura por cuenta del comprador.
Garantía el 10 por ciento.
El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa. 1618 my 31

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De la linda y cómoda barraca situada en la calle Durazno núm. 311, entre Médanos y Santa Lucía con un frente de 12.50 metros al norte sobre la calle Durazno por 26.50 metros de fondo, más ó menos. Con dos piezas de material y techo de zinc, cocina, letrina, cañería de aguas corrientes, gran pozo manantial. Cómoda caballeriza al fondo. Actualmente alquilada. Arrimos, vereda caño maestro y empedrados pagos; libre de todo gravamen. El tranvía Paso del Molino, línea Sud pasa por su frente, rodeando la propiedad otras líneas no menos importantes.
EL VIERNES 9 DE JUNIO á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta propiedad, situada en el paraje mas lindo de la ciudad y donde ya hoy es de moda; y donde la propiedad esta tomando inmenso valor; en una palabra donde nadie vende por plata alguna debido á la grandísima importancia que hoy tiene. Fijarse en su ubicacion y verán entonces que tan solo dista tres cuadras de donde se construirá la gran obra nacional (El Palacio Legislativo) digo que se construirá, porque en realidad ya es un hecho su construccion; y además está el parque ubicado á la vuelta, [illegible] convalecion y que tendrá un [illegible] en continua comunicacion con los puntos mas lejanos de la capital.
Títulos garantidos, buenos.
El mejor postor entregará [illegible] en garantía de su oferta, una vez caído el martillo. Hago constar que los gastos de certificados y escritura son de cuenta del comprador.
Para verse y demás datos en el escritorio calle Misiones número 102. 1617 m 31.

Gard y Sanjuan

[illegible]

Remate mensual

[illegible]

FUNEBRES

✝ HILARIA G. DE URRUTIA — Q. E. P. D. — Falleció el 31 de Mayo de 1905. — Roberto Carmichael y señora, en representacion de los hermanos ausentes de la finada, Julia G. de Cenández, Quintina G. de Grabe, Isidora G. de Airmendariz, Ernestina G. de Obalilla, Constancia Goyeneche, Basilio Cenández y Bonifacio Airmendariz, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de la finada, que tendrá lugar hoy 1.o de Junio á las 9 1|2 a. m.—Atencion que agradecerán.—Casa mortuoria: Calle 18 de Julio 740.—Cementerio Central: se ruega no enviar coronas.—Servicio: Cochería del Parque, Ur[illegible] y C.ª 1608-1p.

✝ EMILIA PORTO — Q. E. P. D. — Falleció el 30 de Mayo de 1905. — Francisco Porto y Emilia Amaro de Porto, padres; Manuel, Ignacio y Román, hermanos; tíos, primos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 1.o de Junio á las 9 a. m.—Favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Camino Larrañaga número 35 (Atahualpa).—Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.—Nota: hasta las 8 1|2 a. m. habrá carruajes en la cochería de Miguel R. Correa, calle Yaguaron número 30 (Aguada). 1622-1p.

✝ MANUEL LOZADA — Q. E. P. D. — Falleció el 31 de Mayo de 1905. — Dominga Melendez de Lozada, esposa; Hector Urbano, Juana, Ana María, Carlos y Manuel, hijos; Laura C. de Melendez, madre política; y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy á las 9 a. m.—Casa mortuoria: Villa Colon.—Cementerio de La Teja.—Se ruega no enviar coronas—Servicio D. Muró—Unica invitacion. 1619-1p.

✝ Sargento Mayor SIMON PATIÑO (Q. E. P. D.) Falleció ayer 31 de Mayo de 1905. Manuela G. de Patiño, esposa; Regina, Luis Eduardo, Juan Carlos, Victorina, Herminia y Julio Simon, hijos; Enrique y José Cándido, hermanos; Sara Patiño y Felicia P. de Gadea, hermanas; hermanos políticos; sobrinos y demás deudos; invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy, 1.º de Junio á las 10 a. m. Atencion que agradecerán. Casa mortuoria: Calle Independencia, N.º 136. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. Empresa: Donelly y C.ª

✝ APOLONIA V. DE MAINERO — (Q. E. P. D.) — Falleció hoy 1.º de Junio de 1905 — Sus hijos: José, Angela y Juan; sus hijos políticos: Bartolomé, Argento y Emilia Ravera; sus hermanos: María Viola de Fernandez y Alejandro Viola (ausente); nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 2 de Junio á las 9 a. m.—Favor que agradecerán—Casa mortuoria: Mercedes 136—Se ruega no enviar coronas—Unica invitacion—Empresa: Rossi, Miramonte y C.ª 1-p.

EL SIGLO
MONTEVIDEO, JUNIO 1.º DE 1905

NOTAS DE FENIX

La Sociedad protectora de los animales acaba de recibir repetidamente los que sufren brios de otros tiempos, llevando a la práctica sus plausibles deseos de amparo de maltrato á las bestias [illegible].

Se sabe ya, como el doctor Cabildo [illegible], han ido, ayudado, el ministerio en la represion de actos de [illegible], que por lo general los bueyes, los animales de carga, [illegible] abrumados por la enormidad del peso, no andan tan aprisa como quisiera el conductor, y sabido es que á grandes males grandes remedios, como por ejemplo: una lluvia de garrotazos con acompañamiento de patadas en el vacío.

En la opinion del [illegible] el consentimiento de los guardias civiles, puesto que ellos ignoran que es deber suyo proceder contra [illegible] barbaridades. Sigue de esta Sociedad Protectora; su mision [illegible] nos pertenece [illegible], deja en [illegible] un extenso para ser pedido [illegible].

* * *

Se nos recomendado de la hospitalidad británica, — y con razon,— un viajero que acaba de visitar en Tierra del Fuego varios establecimientos ganaderos en los cuales predomina la raza británica con la que ofrece la peculiaridad de dar sustento de los [illegible].

En la estancia La Sara, que posée [illegible] y cuya propietaria reside en Buenos Aires, el visitante fué recibido por el administrador Mr. [illegible].

A propósito de la hospitalidad fué, [illegible] bueno es que me detenga en poco en ella, pues los que nunca han visitado esas regiones se figurarán que los pobladores hacen una vida de sacrificio en el desierto, anhelando trasladarse á otros centros de civilizacion.

En primer lugar, llama la atencion la comodidad, confort y hasta lujo que se observa en las casas de los administradores y empleados, construidas al estilo inglés y apropiadas á la frialdad del clima; todas poseen su corredor amplio, con vidrieras, tras las cuales ostentan preciosas flores, plantas tropicales, que, defendidas de las inclemencias del exterior, embellecen y alegran la mansion.

La hospitalidad es exquisitamente amable y completamente europea: se diría transportado uno á un «cottage» inglés, y de improviso trasladado al centro de la mayor civilizacion. Los ricos tapices, los quillangos de gran valor, la vajilla de plata, los licores y vinos exquisitos así como el esmero confortable [illegible] presentado es [illegible] en esas mansiones.

¡Qué distancia entre el rancho de barro, la china mugrienta y prendida al cimarron, el capataz bueno y hospitalario pero rudo, incivil é incapaz de hallar diferencia entre un «sofá» de vaqueta inglesa ó una cabeza de vaca!

Estas reflexiones me ocurrian cuando con mi ridícula indumentaria, consistente en un saco de cuero forrado de piel de carnero, un gorro polar y grandes botas rusas, me veia sentado en una mesa servida como en el mejor restaurant y rodeado de esa cortesía inglesa que, afable y digna á la vez, obliga á quien la recibe.

* * *

Véase á lo que ha quedado reducido el terror que ejercia el istmo de Panamá como lugar pestífero: desde el 1.o de Julio de 1904 hasta la fecha ocurrieron allí 57 casos de fiebre amarilla y de ellos 27 fatales.

Lo razonable es atribuir á la higiene esta cifra insignificante, ese prodigio con relacion á otras épocas, como ha sucedido en la Habana, en Rio Janeiro y en diversas localidades donde es endémica aquella enfermedad.

* * *

La Justicia de La Plata tiene entre manos dos casos de extradicion, á cual más interesante.

Pablo Viscussi, conocido en la República Argentina y en Montevideo por Antonio Fornichello, está condenado á muerte por las autoridades militares de Italia, su patria. Hace 15 años que prestaba servicio de guarnicion en una aldea de Nápoles, cuando sobrevino una querella con un sargento, quien en consecuencia le aplicó crueles castigos. Irritado Viscussi le mata de un balazo, huye y logra ocultarse hasta que pudo embarcarse con destino á Buenos Aires, donde contrajo matrimonio y vivía en paz con su mujer y sus hijos. ¿Cómo pudo saberse su pasado? Hubo un vil delator, un pariente que pretendia arrancarle dinero en cambio del secreto, y como no lo consiguiera se vengó con la delacion. ¡Malvado!

El otro caso se refiere á Genaro Moccia, periodista, [illegible] en filosofía y letras y hombre de gran cultura artística y literaria. En Italia fué condenado á once años de presidio, por varios delitos de alguna gravedad y por el rapto de una joven, la cual sucumbió arrojándose al mar desde una altura.

* * *

Se está en vísperas de que las máquinas de sumar, que hoy valen de 70 á 80 libras esterlinas y son complicadas é incómodas, se abaraten y se pongan al alcance de todo el mundo en la práctica de los negocios. Segun leemos en una revista, recientemente se ha ofrecido al consumo unas maquinitas de aquel género, que caben en el bolsillo y valen tan solo 2 libras esterlinas. Realiza sumas de cualquier número de cifras, apareciendo el resultado en una esfera. También puede ser utilizado el invento para contar automáticamente las personas que entran en un establecimiento dado.

* * *

Las noticias [illegible] inducen á presumir que se va entrando en un periodo de apaciguamiento, sin que la masa obrera haya [illegible] los frutos que perseguia [illegible] de resistencia. Las pretensiones de los peluqueros se han estrellado en el solemne

cion posesionarse de los patrones, lo... ndo estos manejarse sin grave alteracion en el servicio ordinario de sus establecimientos. En las faenas del puerto son visibles los signos de vuelta gradual á la actividad bruscamente interrumpida. Las empresas de mayores elementos han ido venciendo dificultades, sin ceder á las exigencias que produjeron el paro, y en corto espacio de tiempo se ha ido convirtiendo en realidad el recurso de traer brazos de la campaña, en su casi totalidad nacional, los cuales si bien por el momento pueden adolecer de deficiencias, ellas no obstan á lo esencial, que es salir del paso en circunstancias extraordinarias.

Hemos oído discurrir respecto á esa gente campesina, trasportada á una vida que les era absolutamente desconocida, en el sentido de que la prueba actual encierra la promesa de un cambio que ha de influir en las esferas del trabajo. Demostrado prácticamente que el criollo es adaptable á faenas que se desarrollan en Montevideo y aliando el vigor y la destreza de varios gremios, el propio interés de comerciantes, industriales, fabricantes y empresarios, inducirá á proveerse de elementos manuales fuera de los límites de nacionalidad y de localidad que hasta ahora eran invariables, y que sin razon alguna divorciaban del esfuerzo comun, concentrado en la capital, á una gran parte del país en la cual abundan los hombres robustos y bien dispuestos para faenas que exijan empuje y resistencia.

Fénix.

EL DESCANSO DOMINICAL

LA PRENSA Y LOS OPERARIOS

NUESTRA ACTITUD

Desde hace varios días existe cierta agitacion en la vida interna de los periódicos, á causa de haber presentado los operarios tipógrafos ciertas exigencias á las diversas empresas á que sirven.

A nosotros no hubo para que presentarnos el pliego de condiciones aludido, por que esta empresa se había anticipado á concederlas.

Así pues, habiéndonos entendido directamente con nuestros operarios, tampoco hemos concurrido á la reunion de los propietarios de periódicos é imprentas, á cuyas resoluciones colectivas queremos permanecer agenos.

La empresa de los diarios «El Siglo» y «La Razon» ha sido la primera en conceder aquí el horario de 8 horas, el descanso dominical, el pago extraordinario los días de fiesta, etc. y ahora como quiera dichos se anticipó á aceptar las nuevas exigencias así que supo en cons... que eran justas y que podía atenderlas.

Por que hay que tener en cuenta que en principio las exigencias de todos los operarios son justas; pero lo malo es que cuando pasan de ciertos límites no se las puede atender, en razon de que comprometen la vida de las empresas.

Así pues, nosotros nada tenemos que hacer en el actual conflicto existente entre el gremio de tipógrafos y las empresas de diarios.

Entre tanto, se nos quiere complicar en la cuestion del descanso dominical ya resuelto por nosotros hace mucho tiempo favorablemente, haciéndosenos la absurda exigencia de que nos comprometamos á no vender el diario los domingos.

Eso valdría tanto como si nosotros pretendiéramos que suspendieran su edicion de los lunes los periódicos que salen á las 10 de la mañana, en razon de que ese día «El Siglo» no aparece!

En una palabra: «El Siglo» no desea ni quiere oponer obstáculo ninguno á que los operarios puedan disponer libremente del domingo — de ese día y no de otro de la semana — siendo ridículo desconocer todas las ventajas que tiene el poder holgar cuando los demás estan tambien libres y se dedican á la vida de familia ó simplemente á divertirse. Para el obrero solo es positivo el hogar el domingo y dados sus escasos recursos, solo el domingo se hacen posibles breves diversiones populares.

Pero si «El Siglo» está dispuesto á concurrir á esta buena obra no es justo que se le cargue la romana y que se pretenda imponerle por ello un sacrificio mayor que á los demás colegas. No todo ha de ser eternamente desventajas para los diarios de la mañana hasta el punto de que se pretenda limitarles los días de venta, como si tuvieran la obligacion de cargar con los perjuicios que las circunstancias pudían acarrear á los apreciables colegas de la tarde.

Está bien que haya descanso dominical para todos ó para ninguno; pero no que haya descanso dominical con exclusivo perjuicio para «El Siglo».

La ley de jubilaciones civiles

La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes tiene estudiadas ya las peticiones de reforma y aclaracion de la ley de jubilaciones civiles.

Esas peticiones proceden: de la Comision Nacional de Caridad con relacion á los enfermeros y sirvientes; de la Junta E. Administrativa de la capital respecto de los peones; de la Jefatura de Policía respecto de los guardias civiles de los empleados de policía de toda la República solicitando varias ampliaciones á su favor y de los médicos de asistencia pública en lo relativo al cómputo de los años de servicio.

Segun las opiniones predominantes en la Comision, se declarará comprendidos en la ley á los enfermeros, sirvientes, peones y guardias civiles, pero con declaracion expresa de que conservan el carácter de empleados amovibles y para hacer mas equitativa su situacion se les otorgará probablemente una bonificacion en el monto de la pension, al igual de la que establece la ley de 1838.

De los pedidos que hacen los empleados de policía y bomberos se atenderá algunos: cómputo de años de servicio igual al de los profesores y magistrados: ó sea de cada tres años como cuatro, facultad de optar en el caso de jubilarse en el servicio entre la ley especial de pensiones de policía y bomberos de 1892 y la de 1904 y acaso algo mas, pero no todo lo que pidieron los empleados.

En cuanto á los médicos de Asistencia Pública parece difícil que se acceda á su peticion de ser equiparados á los profesores de la Universidad y magistrados.

La Comision no tardará en expedir su informe sobre estas peticiones y á la vez sobre algunas consultas que le hecho el consejo administrativo de la caja.

Del doctor Angel Floro Costa

LA ESPULSION DE LOS JESUITAS
Y EL INCENDIO DEL SALVADOR

RECUERDOS DE ANTAÑO

Señor doctor don Samuel Blixen.

Mi distinguido amigo:

Hay mucho de verdad en las referencias que hace en su epístola dirigida á «La Razon» del Sábado, desde San José, el «Amigo de Buena memoria»—con respecto á mis relaciones con los padres jesuitas—tanto en la época anterior á su expulsion como en lo relativo al incendio del Salvador y á mi actitud humanitaria en esa triste efeméride histórica.

Pero debo rectificar algo que no es exacto, ya que por primera vez un amigo benevolente recuerda mi nombre mezclado en los percances de esa célebre compañía en el Río de la Plata.

No es frecuente encontrar amigos desconocidos que nos hagan justicia en tiempos en que no se tropieza sino con detractores—por eso he tenido que leer y releer varias veces ese artículo—que usted precede de tan benévolos conceptos, para convencerme que no ocultaba alguna fina ironía, como tal vez lo crea más de uno de sus lectores, que ignora la verdad de esos hechos.

Agradezco pues la intrepidez de esos espontáneos elogios, que cuando menos me prueban que no se ha acabado el mundo de las almas generosas.

Vamos ahora al primer relato, mezclándolo de paso para hacerlo más ameno y soportable con un poco de literatura sóbria de cepa sazonada.

La primera anécdota que recuerda el buen amigo ignoto, es exacta en cuanto á que fuí uno de los catecúmenos predilectos de los padres jesuitas.

Y advierto de paso al amigo Blixen que más de uno de mis colegas de la Cámara, que aun están por completar su instruccion literaria, no obstante ser padres de la patria y fabricantes de leyes—entendía que catecúmeno era sinónimo de lego de la orden—y me recibió el otro día preguntándome ingénuamente: ¿Con que usted, doctor, fué lego de la orden de los jesuitas? —¡Hombre, ciego! ¿de dónde saca usted eso?

—La Razon lo dice ayer. Dice que fui uno de los catecúmenos predilectos de los padres jesuitas cuando estudiaba en su colegio.—¿Y eso no es ser lego?

¡Tableau! Era un cuasi doctor el que así argumentaba (histórico).

Prosigamos. No por ser catecúmeno predilecto, impidió eso jamás que los buenos padres usasen conmigo la misma severidad que usaban con los que no merecian sus predilecciones.

La vivacidad de mi genio travieso y humorista, no logró jamás que relajasen su sistema correccional conmigo—y cuando se consulten los archivos penitenciarios del Colegio—que en esos años del 53 á 58 daba frente al antiguo Fuerte de San José, hoy Universidad—se verá que fuí uno de los alumnos que en su época gloriosa tuvo más entradas en la Capilla.

La Capilla era una especie de crujía, la comeda aereada, que servía para el culto, y tambien para encierro silencioso de los penados—cuyo régimen penitenciario consistía en hacerles estudiar de memoria los clásicos latinos—admirable sabiduría penal, que recien he podido apreciar cuando fuí abogado criminalista, como que tenía la triple ventaja de reprimir—de educar el espíritu obrando sobre la reflexion y de estimular en cada alumno el alivio de su condena.

En mi sé decir, que surtía un efecto admirable—y por demás provechoso—pues quizá debo á ese régimen el haberme familiarizado con más de un clásico, —y el amor que profeso á esa armoniosa lengua latina, madre de la ciencia moderna, matriz de la mitad de la nomenclatura científica—que hoy se intenta sacrílegamente suprimir de nuestra babilonia universitaria—para que complete nos el maestrazgo de nuestra ignorancia.

Mucho es lo que se ha escrito en bien y en mal de la orden de los Jesuitas—casi siempre con espíritu sectario ó antisectario—pocas veces con criterio imparcial, colocado á lado de las exageraciones de esta orden, sus indiscutibles cualidades intelectuales y morales.

Yo sé decir, que despues de haber atravesado todas las zonas de la heterodoxia y de aguzar mi perspicacia, no me atrevería hoy á declinar ya de mi existencia á pronunciar un fallo definitivo—y aun creo que no está distante el día en que merced á su admirable espíritu de adaptacion con los progresos del siglo, los liberales señalen en el proceso por medio de una discreta transaccion.

Recuerdo siempre para juzgar á los hombres, á los partidos y á las sectas dos pensamientos profundos, arbitrios de filosofía práctica, de Buckle y de Spencer.

El uno dice que el juez más benevolente es el que más sabe—y el otro que hay siempre un alma de bondad en las cosas más malas.

Con la experiencia de los años he podido darme cuenta de tan sublimes verdades, de positiva uncion cristiana—y encontrarlas siempre exactas.

Continuemos con el sistema penitenciario de los jesuitas.

No sé si es el mismo que rige hoy en los colegios de la Compañía—pero lo que sí es afirmo que el que regía entonces no podía ser más hábil. Como que se basaba en una sicología profunda del escolar—estimulando en él siempre dos cosas, el amor propio y la inteligencia—y por mucho que arguya en contra de él, la pedagogía moderna—yo siempre creeré que lo viejo es sólido y sabio y lo moderno vaporoso y un tanto pedantesco.

Nada de represiones acres ni violentas—nada de la dona antigua á escorrones—palmetazos y á pan y agua—pues nadie como el jesuita se había dado cuenta que era una barbaridad aquello de que «la letra con sangre entra», que era el lema del viejo dómine—y que al ser humano se le domestica, como al animal, con azúcar y un poco de cloroformo—sistema Hareck.

Nada más ingenioso—y se lo recomiendo á nuestros pedagogos modernos—nada tambien más práctico—que aquello de dividir las clases en dos bandos—romanos y cartagineses—teniendo cada uno de ellos á la cabeza su Cónsul general, dos centuriones y cada alumno romano, por contrario y émulo un alumno cartaginés—contra el que se desvivía por ganarle puntos—esto es faltas en las lecciones y vencerlo.

La liquidacion de estas sabatinas se hacía cada dos sábados—ó al fin del mes.

La banda que ganaba se formaba al frente de la vencida, con su bandera y oriflamas—y cada alumno se ponía orgulloso su banda, para entonar el himno de victoria, que la legion vencida escuchaba mohina y de pié, jurando la revancha.

Esta rivalidad ingeniosísima, digan lo que quieran los teóricos, hacía milagros en las horas de estudio y de clase, despertando en los niños una rivalidad de gloria, que obraba como un excitante poderoso en los espíritus más remolones y obtusos.

El que era romano en una clase—no quería ser cartaginés en otra.

Aquello era el ideal de la democracia moderna que aspira á la rotacion pacífica de los partidos en el poder—bajo el gobierno constitucional de los Padres—quienes suprimiendo las luchas violentas que producen en las «democracias inorgánicas», la rotacion de los partidos,—lejos de suprimirlos, como pretenden los señadores—los educaban y balanceaban, en los vaivenes discretos de la victoria y la derrota.

Aun recuerdo con cierto orgullo que yo era cónsul cartaginés en varias clases—rango ganado por mis cabales—como habría ganado otros análogos en mi larga vida política y profesional—si al frente de los destinos de mi patria hubiese habido gobiernos tan sabios y justicieros como los padres jesuitas, los cuales, que yo recuerde, jamás se ocuparon de tarquinizar los entendimientos selectos—de perseguirlos y ultimarlos, para colocar sobre ellos esas ironías vivientes, que tan caro pagan los pueblos latinos—y que Horacio llamaba «Epicuri de grege porcum»—lo que traducido al idioma patrio, quiere decir: «La piara de Epicuro»—en la que hoza todo lo que el buen Dios ha hecho porcino, egoísta, abyecto, adulon, cortesano y rumiante—que casi siempre son los triunfadores en las luchas por la vida—pues antes por el contrario los buenos padres buen cuidado tenían de seleccionar, de catequizar á sus mejores discípulos, y de ahí que yo fuera uno de sus catecúmenos predilectos—como dice el articulista de «La Razon».

Siempre fuí el ser musical más desentonado que ha salido de vientre de mujer—mas asimismo con qué placer recuerdo que cuando había ganado mi legion, empuñaba la bandera del Sufeta y con mi voz estentórea de sochantre resfriado, apostrofando á Roma, hacía vibrar las notas del himno—que coreaba alborozada toda mi banda:

Viva el cónsul general
Viva Cartago famosa
Y sus tropas valerosas
Que alcanzan triunfo inmortal
—Eres tu la que inmortal
Con orgullo te llamaste
Y á nuestras plantas quedaste
Toga Cartago es la gloria
Canta: canta la victoria.

Dejo á mi distinguido amigo el poeta Zorrilla de San Martin la correccion métrica del himno, pues entre otras de las desgracias de mi vida he tenido la de ser casto con las musas.

Puede bien imaginarse el lector el coro de represalias juradas con que contestaban ya con el gesto ya con los puños los romanos vencidos á estas estrofas marciales.

El hecho era, que desde el siguiente unos, romanos y cartagineses se entregaban con renaciente ardor al estudio—los unos para afirmar la victoria, los otros para ganar la revancha.

Es de ese modo que la desaplicacion quedaba por completo eliminada, con este sabio método de enseñanza—que daba á los espíritus juveniles el estímulo de una pasion y la absorcion de una preocupacion seria.

No era menos sabio el sistema por lo que se refiere á la conducta.

En poder de los jesuitas—todos éramos como [illegible] del drama de Shakespeare.

La Capilla que era el único cautiverio de nuestras furias—[illegible] en los caracteres más rebeldes con sus imágenes reverenciosas que daban impresion al alma juvenil, que todavía no han saludado las brisas victoriosas.

El libro, en que se nos señalaba el trozo de la penitencia, era el único compañero de nuestras cuitas y á la vez el instrumento de la red tejida de la pena.

No había rebeldía que no cediera á una hora de reflexion en ese régimen carcelario tan hábilmente combinado.

Las rabietas cesaban al cuarto de hora.

—La seduccion reinaba sugestionado por otro de sus dardos—el alma [illegible] predisponiéndola á ganar su propia indulgencia. Entonces aunque con cierta repugnancia [illegible], se abría el libro, se buscaba el trozo señalado toda elegía horaciana—y se [illegible] suplicio [illegible].

A los que teníamos como yo, facilidad memónica, [illegible]—Los que vulgarmente se llaman burros, especie que no escasea en los colegios, y que casi siempre son los predestinados á triunfar en la vida—sufrían un verdadero suplicio dantesco—al ver [illegible] como las sombras que vagaban por la ciudad de Dite, en el Infierno del Dante.

En cambio los parientes de Mnemosina, podíamos abreviar nuestra condena—avisando con la campanilla (entonces no había timbres!) que ya habíamos tamizado por la pizarra la oda ó la elegía, que constituía la pena.

Va sin decir que todo estaba de antemano calculado y ponderado en este [illegible] la condicion del culpable, las reincidencias—los efectos ejemplares de la pena, etc., etc.

He ahí explicadas las causas que influían en la justa predileccion de los alumnos—á las que se agrega que los que éramos buenos lectores de Santoral romano—con que se iniciaba toda comida—merecíamos despues de levantado el mantel doble racion de pan, queso, nueces y pasas del buen hermano Fidel—una especie de Porthos catalan, que partía las nueces con los dedos y que cuando estornudaba recordaba á Encelado, que hacía estremecer el Etna.

Disculpe, mi amigo Blixen, estas digresiones mezcladas de tan gratos recuerdos de infancia—y créame que si me fuera dado empujar para atrás la hoja de la Tierra y encontrarme como Lumen, de nuevo en el Colegio de Jesuitas á los quince años—no sé si tendría valor para [illegible] de aquella edad mística [illegible].

¡Con qué placer recuerdo al venerando Padre Ramon Cabré—prototipo de sublime caridad durante el sitio de Montevideo—uno de los genios benéficos de los hospitales de sangre—de quien algun día narraré episodios verdaderamente heroicos y ejemplares—al padre Cisé, que pasaba por el más sabio del Colegio—al Padre Leon, [illegible] en la Compañía—al Padre Rios, que se secularizó en Buenos Aires—al Padre Cabré, al Padre Sató, cuyo talento y dulzura eran proverbiales y para mí el más inolvidable de todos el Padre Gorordo, de quien fuí el discípulo predilecto—el verdadero catecúmeno, y á quien veinte años despues rivalizando en generosa emulacion, tuve el placer de abrazar en un viaje que juntos hacíamos á Rosario.

Nos miramos sin reconocernos en el primer momento—pero luego nos abrazamos, como debieron abrazarse en Grecia Teseo y Piritó.

De los sacerdotes superstites de aquella época, peregrina aun por el mundo, algo agobiado y achacoso el Ilustrado Padre Madruga—que era entonces el Monitor de mi brigada—y que como los dos Yereguis, Inocencio y Rafael, más condiscípulos aún, que de clases mayores—no había reclamado órdenes mayores.

Los Yereguis llegaron—Inocencio á la dignidad de Prelado diocesano y Rafael á la de Cura Rector de la Catedral—Ambos han muerto, y debo suponer que han realizado sus ideales en el Cielo, como los realizaron en la tierra—en tanto que yo ni los realizaré en la tierra ni en el Cielo—por más que haya tenido vocacion para las dos cosas.

Tampoco veo que los haya realizado si no muy modestamente el buen Padre Madruga—que la Curia tiene tal vez algo olvidado.

¿Si pasará lo mismo en el orbe eclesiástico, que lo que pasa en el mundo pagano con los que no son listos?

Basta de recuerdos y al grano de la anécdota.

Indudable es pues—que tanto agetreo religioso en una mente joven con fermentos de imaginacion esporádica—tanta lectura de santos—tanto ejemplo edificante de San Luis Gonzaga, del que era congregante, mechado con Geórgicas y Bucólicas de Virgilio, con elegías de Ovidio y odas de Tíbulo, debieron formar una especie de amalgama de santidad en mi cerebro juvenil—y hacer nacer mi vocacion hacia el cielo—mayormente despues que el buen Padre Sató, me hacia estudiar trozos de la perfectibilidad humana en la teología del padre «Alfonso de Ligorio»—que declaro muy poco entendía.

Apostrofado por tanta balumba mística pronto me entró la comezon de soñar con ángeles y querubes, dialogando fuerte con mi Custodio—por quien sinceramente me creía arrullado en mis castos ensueños, pues aun no estaba en edad de investigar el sexo de ninguno de esos paraninfos celestiales.

Pronunciada cada día más mi vocacion incipiente, apesar de mis reincidencias en la Capilla—no fué cuando tuvo lugar la expulsion de los Jesuitas, como refiere el articulista de «La Razon»—que ocurrió la crisis que marcó mi destino—sino tres ó cuatro años antes, cuando el Provincial de la orden, dispuso la traslacion á Chile del Padre Leon—el Padre Gorordo y otros para fundar allí un Colegio de Jesuitas—en el que si no estoy equivocado se educaron años despues Carlos Berro, Zorrilla de San Martin, Piñeyro del Campo y otros orientales de distinguida figuracion, que han sido más consecuentes y más prácticos que yo con el Nuevo Testamento—aunque no más gratos y afectuosos con sus viejos maestros, como lo prueba el episodio del Salvador, que recuerda el articulista.

Mi señora madre en efecto, apoyaba mi titulada vocacion.

Las madres de entonces, que entendían menos de política que las actuales, ambicionaban para sus hijos como un don del Cielo la carrera eclesiástica. En sus sueños amorosos más de una vez nos veían en los altares, canonizados por nuestras virtudes y gozando de la eterna ganga del Paraíso.

Las costumbres eran más puras—El sacerdocio más respetado en las familias, porque su influencia no se había dejado sentir en política ni el orden civil.—No existían conventos, había muy pocos templos y estaban aun frescos en la memoria del pueblo los nobles ejemplos de piedad y abnegacion del clero católico en los hospitales de sangre durante la Guerra Grande,—siendo de advertir de paso—que en el fondo todos los jesuitas eran colorados, y unitarios—pues debe recordarse que fueron expulsados por Rosas por haber sido la única orden, que tuvo el coraje, de no consentir jamás que se colocase en sus altares el retrato del tirano—y cerraron sus templos antes que soportar esa profanacion.

Jamás osó nadie en Buenos Aires [illegible] de frente á ese moderno Tiberio que estuvo perplejo entre decretar [illegible] martirio en Santos Lugares, á la expatriacion [illegible].

Los franciscanos, los dominicos, los mercedarios, todos menos los jesuitas, doblaron la cerviz ante la imposicion contumeliosa del tirano—comprando su sosiego al precio sacrílego de su abyeccion.

La expulsion se efectuó en masa, abandonando sus iglesias, sus colegios y sus bienes terrenales.

[illegible]

Yo invité á subir en mi carruaje á mi amigo Santiago Estrada — que presenciaba la asonada desde la esquina de Victoria — y nos dirigimos por la calle de Alsina hacia Cabildo.

Poco despues llegaba la columna al Salvador.

Previendo los excesos que podían ocurrir resolvimos volver á Cabildo, á exhortar al jefe de policía, enviase fuerzas para prevenirlos.

Así nos lo prometió — pero cuando llegó esta, fué como los gendarmes de la opereta—trop tard, trop tard!

Cuando regresamos con Estrada al Salvador éste ardía por los cuatro costados, y en la calle una hoguera inmensa consumía, estantes, libros, altares muebles y todo cuanto había sido arrojado á la calle por las turbas decididas á hacer una San Bartolomé, de todos los habitantes adultos del Colegio.

Fué en esos momentos que huían despavoridos de los golpes y las llamas algunos padres, que pedían auxilio á numerosos espectadores, impotentes para contener los desbordes del populacho.

Era uno de ellos el padre Chorro, herido y bañado en sangre y otro jesuita joven que venía preso — y á quienes logramos disputar á la muerte que tan cerca los perseguía.

En esos momentos caía herido tambien el señor don Ricardo García hermano del coronel don Guillermo García, que con el título de general, mandaba una de las divisiones del ejército de Saravia en la última revolucion.

Salvados ya los pobres padres — los llevamos á un almacen cercano — yo y otros amigos humanitarios — Restañamos la sangre de sus heridas y como yo había dejado cerca mi carruaje — los hice llamar á la puerta — y algo disfrazado metí al padre Chorro y al señor García en él y acompañado de un amigo — condujo á este á su domicilio — y al padre Chorro á mi casa.

El otro padre jesuita quedó escondido y bien recomendado al dueño del almacen.

Al conducir á mi casa al padre Chorro — llamé al doctor Argerich — que vendó sus heridas, que felizmente no eran graves—y dejándolo al cuidado de la señora, que cuidaba de mi casa, en las temporadas de verano — me fuí á mi quinta olvidándome de dar parte á la policía.

Fué á causa de eso que tres días despues de pasado el alboroto—leí en la «Tribuna», que entre la lista de heridos y muertos figuraba entre estos último el padre Chorro.

Probablemente como no había aparecido se lo figuraban entre los achicharrados.

Inmediatamente dí parte de que estaba vivo y á mi cuidado, despues de haberlo salvado.

Apenas lo supo el Provincial mandó á otros padres á informarse de lo ocurrido—todo lo cual fué narrado á sus cofrades por el mismo padre — que bañado en lágrimas me atestiguaba de todos modos su agradecimiento.

Era un anciano, polaco, muy ilustrado y que frisaba en los setenta años—y que cuando supo que me llamaba Angel, supongo que llegó á creer que yo era el avatarismo de su Custodio.

Excuso manifestar las constantes pruebas de reconocimiento que desde esos días volví á recibir de la Compañía.

El Principal de Buenos Aires el padre Cabezas, nunca dejaba de invitarme para las festividades del Colegio, con tanta mayor congratulacion cuanto supo que había sido yo alumno del colegio de jesuitas de Montevideo y había conocido á sus antecesores, uno de los cuales era el padre Sató.

Entiendo que figuro en los cuadros de los benefactores de la orden y que si cayera algun día sobre mi alguna excomunion mayor podría interponer con eficacia instancia de apelacion para ante el General de la orden—que me tendría en gracia.

Me siento satisfecho de poder anotar en mi haber esa accion humanitaria para con mis viejos maestros — que tal vez fuera lo [illegible].

¡Cuánto mejor lo habría pasado en este Valle de Lágrimas si el Destino hubiera fallado á favor de mi querida madre en el pleito de mi vocacion que falló contrastase á favor de mi señor padre.

Se despide de usted atento y amigo,

ANGEL FLORO COSTA.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO - JAPONESA

EL DESASTRE RUSO

24 NAVES PERDIDAS

EPISODIOS DEL COMBATE

Rodjestyenski herido y prisionero

Barcos capturados

LA PERSECUCION DE LOS DISPERSOS

PARTE DE TOGO

COMUNICACIONES OFICIALES

Entusiasmo en Tokio

OTRAS NOTICIAS

LONDRES, 31 — En este momento publican los diarios de esta capital boletines conteniendo el parte oficial que elevó al ministerio de Marina de Tokio el almirante japonés Togo, sobre el combate por él librado hace dos días en el estrecho de Corea, contra la escuadra rusa al mando del almirante Rodjestvensky.

En ese parte aparece la lista completa de los navios rusos que en esa accion fueron hundidos ó capturados por los japoneses.

Los echados á pique son los siguientes:

Buque almirante Kniaz Suwaroff, de 13.516 toneladas, 18 nudos de velocidad, 740 tripulantes y 42 cañones.

Acorazado Alejandro III, de 13516 toneladas, 18 nudos de velocidad, 740 tripulantes y 42 cañones.

Acorazado Borodino, de 13516 toneladas, 18 nudos de velocidad, 740 tripulantes y 42 cañones.

Acorazado Navarin, de 10206 toneladas, 17 nudos de velocidad, 670 tripulantes y 14 cañones.

Acorazado Sissoi Veliky, de 10400 toneladas, 17 nudos, 590 tripulantes y 14 cañones.

Crucero acorazado Osliabia, de 12674 toneladas, 18 nudos, 732 tripulantes y 35 cañones.

Crucero acorazado Almirante Nakhimoff, de 8524 toneladas, 12 nudos, 567 tripulantes y 18 cañones.

Crucero acorazado Dimitri Donskoi, de 6200 toneladas, 13 nudos, 519 tripulantes y 16 cañones.

Crucero acorazado Vladimiro Monomach, de 5543 toneladas, 15 nudos, 550 tripulantes y 11 cañones.

Crucero protegido Izetlana, de 3862 toneladas, 19 nudos, 360 tripulantes y 10 cañones.

Crucero protegido Gemchung, de 3106 toneladas, 19 nudos, 340 tripulantes y 12 cañones.

Crucero guarda costa Almirante Dwikahoff, de 4648 toneladas, de 507 tripulantes y 12 cañones.

Transportes y buques de servicio Kamtchaka é Iulisti y tres destroyers.

Los navios capturados son:

Acorazado Orel, de 13516 toneladas, 18 nudos, 740 tripulantes y 42 cañones.

Acorazado Nicolás I, de 9672 toneladas, 17 nudos, 604 tripulantes y 14 cañones.

Crucero guarda costa Almirante Apraxine, de 4126 toneladas, 13 nudos, 318 tripulantes y 14 cañones.

Crucero guarda costa Almirante Seniavin, de 4792 toneladas, 13 nudos, 318 tripulantes y 11 cañones.

De manera, pues, que resulta que Rusia ha perdido un conjunto de 22 buques con un total de 153,411 toneladas, 9048 tripulantes y 332 cañones, sin contar la dotacion y la artillería de los buques menores.

LONDRES, 31 —(5 p. m.)—Acaba de llegar un nuevo parte complementario del almirante Togo, retrasmitido desde Tokio. Dice lo siguiente:

«Las fuerzas principales de nuestras escuadras combinadas, siguieron activamente la persecucion de los restos de la escuadra rusa.

En aguas inmediatas á Liancourt Rocks, varios navios enemigos hicieron señal de rendicion, arriando sus respectivas banderas. Aceptamos la entrega y tuvimos por ello que suspender la persecucion de algunas naves enemigas que se dirigían, huyendo, hacia el Norte, á fin de asegurar debidamente la posesion de las unidades capturadas, trasladando á ellas parte de nuestra oficialidad y marinería.

Durante esta operacion, que exigió mucho tiempo, por el estado del mar, divisamos, hacia rumbo Norte, al crucero enemigo Almirante Uschakoff, de unas 4500 toneladas, y 11 cañones, que huía á toda máquina.

Inmediatamente ordené su persecucion á los cruceros Iwate y Yakumo, ambos con un andar de 22 nudos.

Como la marcha del buque enemigo era de 13 nudos, no fué difícil darle alcance.

Se le hicieron las intimaciones de práctica, pero su comandante se negó á rendirse. No hubo mas remedio que echarlo á pique tras un breve combate.

Nuestro destroyer Jajawami capturó en la noche del 27 al destroyer ruso Bedwig, que intentaba seguir hacia el Norte.

Con esta captura y el hundimiento del barco Almirante Uschakoff, de que había el parte anterior del almirante Togo, asciende á 24 el número de los barcos perdidos por Rusia.

SAN PETERSBURGO, 31.—Solo dos navios de la escuadra rusa del Báltico llegaron á Vladivostock hasta ayer á medio día.

Los oficiales que los tripulan declaran que ambas flotas sufrieron ya pérdidas terribles. En el momento en que se separaron, dos acorazados japoneses habían sido hundidos y dos cruceros de la misma nacionalidad estaban hundiéndose.

Se asegura que los submarinos japoneses prestaron grandes servicios á su flota.

SAN PETERSBURGO, 31.—Se afirma que el almirante japonés Kamimura persigue con su division, actualmente á los navios rusos escapados y que en estos momentos se libra una batalla en las proximidades de Vladivostock.

SAN PETERSBURGO, 31—Telegramas de Gunzuling recibidos por la «Novoie Vremya» anuncian que los movimientos del ejército japonés indican que una gran batalla es inminente en breve. Añade que los japoneses fortifican Siminfung.

NUEVA YORK, 31—Telegramas de San Petersburgo dicen que el Czar, despues de celebrar conferencias con altas personalidades, miembros de los diversos consejos del Imperio, ha determinado no solamente celebrar la paz, pero si conveniente sin faltar el pedido popular, convocando inmediatamente á una asamblea nacional.

LONDRES, 31—La Legacion Japonesa en esta recibió un parte complementario del almirante Togo expedido el día 30 del corriente y que dice así:

«Las fuerzas principales de nuestras escuadras combinadas, despues de aceptar la rendicion de los restos de la flota rusa á órdenes del almirante Rodjestvensky en aguas inmediatas á Liancourt Rocks, se dividieron el día 28 del corriente á la persecucion de algunos buques enemigos que se dirigían hacia el Norte, á fin de vigilar las unidades apresadas y conducirlas á puertos seguros.

El crucero Osliabia fué hundido á las seis de la tarde. Los comandantes de los cruceros Iwate é Yakumo echaron sus botes al mar, salvando á 300 sobrevivientes de esa nave rusa.

El mismo día, á las tres de la tarde, se divisó al crucero Dmitri Donskoi que intentaba fugar y ordené á la flotilla de torpederos de la cuarta division darle caza.

Durante algunas horas, dicho crucero consiguió tener á los torpederos á gran distancia abriendo fuego continuado con sus cañones de popa y banda. Pero al caer la noche, los destroyers se precipitaron sobre él, disparándole numerosos torpedos. El Dmitri Donskoi á pesar de estos ataques, continuó navegando, pero se notó disminucion en su velocidad viéndose que trataba de ganar la costa. Los destroyers lo encontraron al amanecer encallado en la isla Urlang (Corea).

El destroyer Lazanami que efectuaba tambien la persecucion, divisó antes de la puesta del sol, el día 27 del corriente, en las inmediaciones de Urlang, al cazatorpedero ruso Bedovi que huía á toda máquina. Le dió caza, logrando apresarle al anochecer, encontrando á su bordo al almirante Rodjestvensky, al vicealmirante Follyrsam y ochenta tripulantes, inclusive el estado mayor de Rodjestvensky, los que abandonaban la nave capitana, acorazado Kniaz Suvaroff, cuando esta se hundía.

Se divisó el día 27 al crucero Almaz que se dirigía al norte y no se le pudo dar caza. Iba desarbolado y haciendo agua. Parecía navegar con mucha dificultad.

Durante el combate del día 27, nuestros buques no sufrieron averías de consideracion.

No puedo aun comunicar el total de nuestras pérdidas. Aun no recibí los partes de algunos jefes de navios que desempeñaban misiones especiales. Firmado—Togo.

TOKIO, 31—El almirante ruso Rodjestvensky ha llegado en calidad de prisionero á puerto Sasebo.

TOKIO, 31—El Ministerio de Marina anuncia que la flota japonesa perdió en el combate naval solamente tres torpederos.

SAN PETERSBURGO, 31—El torpedero Bravy llegó á Vladivostock conduciendo á 201 oficiales y tripulantes pertenecientes al crucero Oslobia.

WASHINGTON, 31—Se recibieron noticias diciendo que el almirante Rodjestvensky tiene el cráneo fracturado. Una operacion es necesaria.

TOKIO, 31 — La pérdida del crucero ruso Yemtchug no ha sido aun confirmada.

TOKIO, 31 — Se cree que el almirante ruso Folkersham ha muerto.

WASHINGTON, 31 — Se dice que los japoneses libertarán á los oficiales rusos bajo palabra de no tomar mas las armas contra el Japon.

TOKIO, 31 —El almirante Rodjestvensky se halla en asistencia en un hospital de Sasebo. Está herido en la frente, en una pierna y en la espalda. Se espera que curará completamente.

MOJI, 31 —Un subdicial del navio ruso Kamtchatka, que desembarcó en esta, declaró que la flota rusa al entrar en el Estrecho de Corea se componía de 36 navios.

NUEVA YORK, 31 —El Japon ordenó la adquisicion de aparatos eléctricos y maquinarias, destinados á los astilleros y arsenales, por valor de 5 millones de dollars.

La entrega de este material se ha fijado para breve plazo.

SAN PETERSBURGO, 31 —El czar recibió en audiencia especial al almirante Alexieff.

SAN PETERSBURGO, 31—El Almirantazgo desmiente que el crucero Gromoboi se haya hundido á consecuencia del choque con una mina. Ese crucero se encuentra siempre en Vladivostock.

SAN PETERSBURGO, 31—Llegó hoy á Vladivostock el cazatorpedero Teresiastery perteneciente á la flota del almirante Rodjestvensky.

Alfonso XIII en Paris

ATENTADO FRACASADO

FIESTAS EN HONOR DEL REY

RECEPCION EN EL HOTEL DE VILLE

PARIS, 31—Todos los diarios se regocijan de la acogida entusiasta hecha al rey Alfonso á su llegada á esta capital.

PARIS, 31—La policía arrestó en los Jardines de las Tuilleries al conocido anarquista Cazauran, que ha llegado de Niza y que llevaba consigo un filoso puñal.

PARIS, 31—El rey Alfonso y el presidente Loubet visitaron el Hotel de los Invalidos, el Panteon, la iglesia de Notre-Dame y Les Halles. La muchedumbre los aclamaba en todo el trayecto. Visitaron el Hotel de Ville, donde se les ofreció un lunch, cambiándose brindis cordiales. El rey Alfonso almorzó en la embajada. Luego recibió á la colonia española.

PARIS, 1.o—Esta noche, á las 12.30, y en momentos en que el rey Alfonso pasaba en carruaje por la calle Rivoli, acompañado del presidente Loubet de regreso de la Opera, se oyó una detonacion producida por el estallido de una bomba. Ambos jefes de estado salieron ilesos. El autor del atentado fué arrestado.

PARIS, 1.o—Un individuo, desde una puerta del Museo del Louvre, arrojó una bomba contra el carruaje del rey de España. Dos oficiales salieron heridos. El autor del atentado tiene una herida en un ojo. Hay muchos contusos.

El rey Alfonso llegó al Palacio en que se aloja á las 12 y 35.

PARIS, 31 — El ayuntamiento ofreció hoy un banquete á los miembros de la Municipalidad de Madrid.

PARIS, 31—En la recepcion del Hotel de Ville, el consejero Mr. Brousse dió la bienvenida á Alfonso XIII y dijo que su viaje era complemento de la reciente visita del rey de Italia, Victor Manuel y que ello demostraba la union de la familia greco-latina.

El prefecto, Mr. De Selves, expresó votos por su felicidad.

El rey Alfonso agradeció la calurosa acogida de que era objeto y dijo que conservará viva la amistad que lo une á Francia, especialmente ahora, que las nuevas líneas férreas atravesarán los elevados Pirineos.

Argentina

BUENOS AIRES, 31—La formacion del 9 de Julio se efectuaría en Palermo. Se modificaría en adelante el habitual desfile sustituyéndolo por ejercicios de zapadores y pontoneros. Los demas cuerpos formarían en pie de guerra.

BUENOS AIRES, 31—La Cámara discutirá esta tarde el diploma del diputado electo señor Martinez. La comision respectiva aconsejará su aprobacion. El doctor Argerich lo impugnará.

—Telegramas de Londres dicen que los tenedores de títulos de la deuda municipal de Santa Fé se reunieron y que el presidente del Comité aconsejó que se aceptaran las condiciones propuestas por dicha municipalidad. Comentó la circunstancia de verse obligados á aceptar el arreglo que no los satisfacía completamente y condenó la conducta de aquella municipalidad. El contrato fué aceptado por gran mayoría.

BUENOS AIRES, 31—Reina en el puerto un violento temporal. El movimiento de carga y descarga se halla paralizado, impidiendo la salida de vapores.

—El ministro de la Guerra, general Godoy, sigue mejorado y concurrirá esta tarde al ministerio.

—Llegaron los vapores Cap Verde y Umbria.

—Muchas líneas telegráficas y telefónicas se hallan interrumpidas y las demas funcionan con gran lentitud á causa del temporal.

—Noticias de Roma consignan el gran éxito obtenido por el escritor argentino doctor Ingegnieros en el Congreso de Psicología que se reunió en Roma ultimamente.

BUENOS AIRES, 31—Se asegura que hoy quedará solucionado el conflicto de Misiones entre el gobernador Lanusse y el juez Peralta.

—El director de la Asistencia Pública, doctor Eduardo Peña, desistió de su pedido de licencia para ir á Europa. En cambio, presentará dimision de su cargo. El secretario, doctor Manuel Dellepiane, tambien dimitirá.

BUENOS AIRES, 31—El ministro del Interior, doctor Castillo, dice que dictará hoy un decreto suspendiendo al gobernador de Misiones por haber puesto en libertad á un preso.

—Se anuncia que el ministro en Bruselas, doctor E. Wilde, reemplazará á García Merou en el cargo que este dejó vacante con su fallecimiento. El primer secretario de la Legacion en Paris, señor García Mansilla reemplazará á su vez al doctor Wilde. El actual director de Correos y Telégrafos, doctor Ernesto Bosch, iría á ocupar la Legacion en Paris.

BUENOS AIRES, 31 —En la Cámara se hizo lata mocion el diputado socialista Palacios, para que se autorice el uso de la bandera roja en las manifestaciones obreras. Se pasó á estudio de la comision respectiva.

En la misma sesion, la Comision de Poderes aconsejó la aprobacion del diploma del diputado Martinez.

—Se prestigia la idea de efectuar una gran fiesta en el mes de Julio, celebrando el millon de habitantes que, para entonces, tendrá esta capital.

—La inmigracion en el mes de Mayo fué de 16.384 personas.

Italia

ROMA, 31—Ha llegado á esta capital el hon. Giolitti.

Viene completamente restablecido de las dolencias que le hicieran abandonar la presidencia del gabinete.

ROMA, 31—«Il Messaggero» anuncia que el príncipe heredero de Alemania efectuará su viaje de bodas por Italia.

ROMA, 31 — En los astilleros de San Bartolomé en Spezia, un voraz incendio destruyó la oficina de torpedos, causando grandes perjuicios.

ROMA, 31 — En el tunel de Onegila cayeron de un vagon de un tren directo las señoras Rizzoli y Palazzo, resultando gravemente heridas.

La segunda de estas murió poco despues del accidente.

PERUGIA, 31 — Los jurados que entienden en el proceso Modugno efectuarán un careo en Bitonto el día 5 de Junio y examinarán el cadáver de la señora Cenaja. El proceso se reanudará el día 13 de Junio.

ROMA, 31—La Cámara terminó la discusion del presupuesto de Justicia, comenzando á discutir el de Correos y Telégrafos.

ROMA, 31—Monseñor Scalabrini se halla gravemente enfermo.

NAPOLES, 31—Llegó el trasatlántico Persea conduciendo tropas que estaban de guarnicion en China, como así mismo los restos del general Tarbito.

Al efectuarse el desembarco, los soldados fueron aclamados.

España

MADRID, 31—Una embajada especial va á Berlin llevando al emperador Guillermo un artístico sable, obsequio del rey Alfonso.

MADRID, 31—El entierro de Silvela fué, una grandiosa manifestacion de duelo.

MADRID, 31—Se ha desmentido rotundamente el rumor circulante de que se había atentado contra el rey Alfonso en Paris.

BARCELONA, 31—Fueron detenidos otros cinco anarquistas complicados en el atentado de la calle Fernando.

Alemania

BERLIN, 31—El Emperador Guillermo condecoró al príncipe de Montenegro con la orden del Aguila Negra.

Inglaterra

LONDRES, 31—Se asegura que el príncipe heredero de Suecia y Noruega trata de obtener del emperador Guillermo y rey Eduardo que intervengan en el conflicto entre ambos Estados resolviéndolo en favor de Suecia.

EPSOM, 31—Corrióse hoy el premio «Derby» llegando primero el caballo «Cicero»: Segundo «Jardy» (francés) y tercero «Signorinos».

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 31—El gobierno extendió al ministro en la Argentina, señor Vergara Donoso, plenos poderes para cangear la convencion de 1902 con la República Argentina y el libre ejercicio de profesiones.

—Los oficiales que se hallan actualmente en el ejército aleman han recibido orden de regreso. Otros veinte serán enviados á reemplazarlos.

—Se dice que el Consejo de Ministros habría aprobado el plan de reorganizacion de la armada y comisionado al almirante Montt para negociar la construccion de buques de guerra.

—Las negociaciones iniciadas por el ministro de la Argentina, señor Anadon, han sido suspendidas hasta el regreso del ministro de Relaciones Exteriores, señor Vergara.

—En los círculos del gobierno se dice que este adquiriría un nuevo crucero para reemplazar al Presidente Pinto que ultimamente naufragó.

—La proximidad del pago de los valores bolivianos ha dado lugar á que ellos experimenten un alza notable.

Laboratorio M. de Bacteriología

LA INSPECCION VETERINARIA

Segun acta labrada entre el Rector de la Universidad y el Director de Salubridad, ayer cesó la ingerencia del Instituto de Higiene en aquella dependencia de la Junta.

La oficina, con ese motivo, ya á organizarse sobre un plan de amplitud y de eficacia científica que le permitirá desenvolver una esfera de accion propia en sus conexiones con la higiene pública, en lo que atañe al análisis microscópico y bacteriológico del agua potable de que se abastece á Montevideo, exámen de la leche y de los órganos de las vacas tuberculosas, tanto en las que se encuentran en observacion sanitaria como de las que son sacrificadas por padecer de ese mal.

La Inspeccion Veterinaria de los animales de importacion y exportacion, así como de las vacas de los tambos, sufrirán una reglamentacion especial y concordante con el nuevo régimen de vigilancia á establecerse, por motivo de la separacion de cometidos que se ha efectuado al agregarse la seccion Municipal de bacteriología del Instituto de Higiene.

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes, adelantándose á la reforma, deslindó completamente ambas reparticiones, estableciendo el servicio local de sanidad con autonomía propia.

Cabe esperar que la regularizacion de una rama tan importante de policía sanitaria ha de redundar en provecho de la higiene, cuyos principios, aplicados racionalmente, constituyen una de las previsiones sociales de más consideracion por parte de las autoridades llamadas á ejercer su accion eficaz en la orientacion de una correcta gestion administrativa.

Presidirá el laboratorio bacteriológico el médico municipal doctor Honoré, como jefe honorario, pasando á ocupar el puesto inmediato superior el meritorio empleado don Carlos F. Carnelli, farmacéutico y perito químico, quien se ha venido consagrando con especial competencia y asiduidad al estudio de la bacteriología.

El local que ocupará la oficina será inmediato á la casa de vacuna, donde se instalarán convenientemente las varias secciones en que se subdividen los trabajos del laboratorio.

Estimulamos el celo de los funcionarios que deben intervenir en el planteamiento de estos servicios de higiene y de profilaxia, á fin de que sus benéficos efectos no se retarden indefinidamente en perjuicio de los intereses de la comunidad.

LA HUELGA

EL DIA DE AYER

UN NUEVO MEDIADOR

LA INVESTIGACION OFICIAL

Las operaciones en el Puerto

Diversas informaciones

MEDIACION DEL SEÑOR TÁLICE

Sin ningun acontecimiento de importancia sigue desarrollándose el conflicto de los obreros del puerto.

El señor Alejandro Talice gerente del Banco Italiano, se ofreció ayer como mediador entre obreros y patrones, teniendo para el efecto una entrevista con algunos delegados obreros, los cuales, sin adelantar ninguna promesa, prometieron notificar á la asamblea huelguista esa resolucion.

Actualmente se están tramitando con el mismo señor Talice, algunas condiciones previas, con esa misma comision.

Si como resultado de esos trámites, se llega á un arreglo provisorio entre el señor Talice y la comision susodicha, muy en breve la asamblea de los huelguistas se impondrá de los trabajos y resolverá si acepta ó no esa amistosa intervencion.

Estamos, pues, en vísperas de algun acontecimiento que dé una nueva faz al ya enojoso conflicto que tantos perjuicios causa á la poblacion.

De todo corazon desearíamos que el resultado de los trabajos de que acabamos de dar cuenta, resuelva de una vez el grave problema.

ASALTO Á UNA LANCHA

La Comisaría de la 20.a seccion dió cuenta ayer á la Jefatura que José Liste y Rodolfo Otero, en union de cuatro individuos cuyos nombres se ignoran y que lograron huir, atacaron una lancha cargada de tasajo, perteneciente al señor Ramon Tabares, que se hallaba fondeada en la costa del Cerro.

Al intervenir el cabo 1.o Luis Laman, del regimiento 8.o de caballería de línea, puesto de servicio en ese paraje, fué desacatado por José Liste, quien sacando un revólver le apuntó con él.

Laman se abalanzó entonces sobre Liste, logrando desarmarlo.

Tanto Liste como Otero son obreros de saladero, que se han declarado en huelga.

Anoche fueron pasados á la Jefatura y hoy serán sometidos al juez competente.

LA INVESTIGACION OFICIAL

El señor Fernandez y Medina continuó ayer su tarea.

Siguió visitando á obreros de diversas empresas, en sus casas; para completar la verificacion de los datos ya obtenidos y el conocimiento de su situacion; y celebró una extensa entrevista con los lanchoneros, los que le informaron del estado en que se encuentran sus respectivas empresas para trabajar, de los motivos de su resistencia al pliego de condiciones de los obreros y sobre otros puntos de interes para apreciar la situacion respectiva de las partes en este conflicto.

Tambien conferenció el delegado oficial con el señor Wiriot de la empresa del puerto.

Hoy el señor Fernandez y Medina dará cuenta al señor presidente de la República del resultado de su investigacion que, en lo fundamental puede considerarse terminada; y despues informará ampliamente por escrito.

EN EL PUERTO

Las casas lanchoneras continuan efectuando sin interrupcion las operaciones de carga y descarga de frutos del país y mercaderías de los transatlánticos que llegan al puerto.

Los vapores con carga para este puerto ya no siguen á Buenos Aires con objeto de descargar allí.

El elemento nacional que ha entrado á formar parte del personal de trabajadores en las embarcaciones ha hecho cesar desde el domingo lo que se ha llamado «el paro general». La actividad de los trabajos en la Aduana se ha reanudado.

LA VIGILANCIA

Continua la vigilancia en la Aduana y los muelles como en los días anteriores.

Desde que empezó la huelga presta servicio un piquete de quince hombres de línea.

LOS PESCADORES

Tanto el vaporcito remolcador, como las barcas pescadoras de la empresa de Barbagelata han trabajado como siempre y por esta razon no se ha notado la falta de pescado en nuestros mercados.

Como siempre, se han hecho diariamente remesas de pescado á Buenos Aires por los vapores de la carrera.

LAS OFICINAS RECAUDADORAS

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo ha transcripto á la Junta el siguiente decreto, que dice así:

«En lo sucesivo todas las oficinas recaudadoras de la Junta E. Administrativa de la capital llevarán un libro de caja en el cual deberá ser concentrado todo el movimiento de entrada y salida de fondos. La Contaduría de la Junta vigilará que los expresados libros se lleven al día y sean debidamente asentados. Cúmplase, comuníquese á la Junta con transcripcion de la nota del señor Contador General de la Nacion y vuelva con estos antecedentes al Ministerio de Hacienda para ser pasados á la Contaduría General para su conocimiento y archivo.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Claudio Williman.»

La Junta pasó inmediatamente dicha nota á la Contaduría Municipal para que se dé cumplimiento estricto á lo resuelto por el gobierno.

Teatros y artistas

Solís

Esta noche la compañía dramática italiana pondrá en escena la famosa «Dama de chez Maxim's», una de las mas bellas piezas del moderno repertorio alegre del teatro francés, la misma que hace pocos años representó en Solís la compañía portuguesa con el título de «Lagartijas». Seguramente no va á quedar ninguna localidad disponible.

Cibils

Los aficionados á la opereta tienen esta noche la oportunidad de asistir á una de las funciones mas alegres de la compañía Vitale, la graciosa «Coquelicot», libreto de Armand Silvestre con música del maestro Varney.

En uno de los intervalos la aplaudida Juanita Many cantará varias de sus mejores canzonetas. Mañana (última funcion) se efectúa el beneficio de la Many con un magnífico programa.

Casino Oriental

Ha vuelto al Casino el célebre calculador Inaudi, obteniendo anoche un éxito inmenso. Hoy habrá «matinée» á la cual asistirán los marinos del buque de guerra francés Dupleix. El programa es muy interesante.

Royal Theatre

Hoy habrá «matinée» con un programa atrayente. Por la noche se efectuará el beneficio del director de orquesta, profesor Cianciarulo. Auguramos un lleno completo.

Frank Brown

Con seguro éxito se efectuará pasado mañana, el estreno de la compañía Frank Brown, en la que figuran muchos artistas que harán las delicias de la gente menuda. Tenemos entendido que esta numerosa troupe es una de las mejores en su género, que han trabajado en Montevideo.

POLICIA

UN HOMICIDIO

CAPTURA DEL CRIMINAL

Anoche se desarrolló un trájico suceso en la calle Yí entre las de Uruguay y Paysandú, siendo actores en él Vicente Ferraro y Nicolás Macri. Ambos habían salido de un despacho de bebidas pocos momentos antes del suceso. Segun declaraciones de Ferraro, que es peon de las Obras de Saneamiento, Macri se negaba á satisfacerle cierta suma de dinero que le entregara Ferraro en depósito. De ahí una disputa acalorada á la que puso término Ferraro descerrajando tres balazos á Macri. El primero de los proyectiles dió en el pecho, cayendo al suelo el herido. Y entonces Ferraro hizo un segundo disparo que penetró por la espalda. Un tercer disparo no dió en el blanco. Cuando acudió la policía, atraída por las detonaciones, Macri ya había dejado de existir, habiendo emprendido la fuga el homicida, que fué capturado pocos instantes despues en Uruguay y Cuareim.

Ferraro manifiesta que Macri le dió una bofetada y que solo entonces hizo uso del revólver. En poder de la víctima no se encontró arma alguna.

Macri tenía 30 años de edad y era italiano. Su cadáver fué reconocido por el médico de policía, doctor Grolero.

Un suicidio

Marcos Bidaldo, peon del establecimiento que el señor Luis Nosiglia tiene en el Pantanoso, puso ayer fin á su existencia, infiriéndose dos puñaladas en el pecho.

Bidalde era italiano, de 66 años, soltero.

El médico forense reconoció el cadáver del suicida.

Se ignoran las causas que impulsaron á Bidalde á quitarse la vida.

De resultas de un accidente

En la calle Yi número 67 falleció ayer á las 8 p. m. Felipe Vazquez, peon del Corralon de Limpieza Pública, que días pasados tuvo la mala suerte de caerse del vehículo que guiaba, produciéndose una herida en la cabeza.

El médico de policía doctor Grolero reconoció el cadáver.

EMPRÉSTITO DE VIALIDAD

Contestacion á la Junta

Hace varios días la Junta se dirigió por nota al gobierno solicitando que, del empréstito de vialidad, próximo á sancionarse por el Cuerpo Legislativo, se le adjudicara la suma de cien mil pesos para abordar la construccion de los caminos vecinales.

El Poder Ejecutivo acaba de comunicar á la Municipalidad que la nota de que se trata ha sido pasada al ministerio de Fomento á los efectos que puedan corresponder.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

Por falta de número no celebró sesion ayer el Senado.

Está citado para mañana.

MATERIALES PARA EL PUERTO

Aparte de los perjuicios que la huelga de los obreros de la Teja causa á la empresa del puerto de Montevideo, está padeciendo actualmente el de la dificultad de recibir los materiales que acaban de llegar de Europa para la construccion de los muelles.

Esos materiales, que llegaron en tres ó cuatro vapores, fueron llevados hasta Buenos Aires y trasbordados á lanchas.

La empresa no se decide á traerlos todavía á Montevideo, porque teme encontrarse sin personal para hacer el desembarque.

Es sensible este hecho, por la demora que causará á las obras de construccion de los muelles de las mas urgentes entre las que faltan llevar á cabo.

MOVIMIENTO OBRERO

Los tipógrafos—El descanso dominical—Contestacion de "El Día"—Entrevista con el señor Batlle.

Dos delegados del gremio de tipógrafos se apersonaron ayer al presidente de la República para pedirle, como propietario de «El Día», el descanso dominical para los obreros de su diario.

El señor Batlle manifestó á los delegados que estaba dispuesto á concederles lo pedido, no dando el diario los días domingo, á condicion de que los demas órganos de la tarde no aparezcan en ese día.

Los delegados se manifestaron muy satisfechos de la contestacion del señor Batlle, y de la cordial recepcion que les hizo.

Artes gráficas

Esta noche, á las 8 1/2 se reunen en la calle Río Negro 203, los obreros de las artes gráficas para confeccionar el pliego de condiciones que los encuadernadores presentarían á los patrones, y que era el único que faltaba para terminar los de las diversas categorías de los oficios de artes gráficas.

Tipografías y litografías

En la reunion celebrada ayer en la «Union Industrial Uruguaya» por los propietarios de establecimientos de tipografías, litografías y anexos, se acordó conceder las ocho horas de trabajo que solicitaron los obreros fijando el horario en los establecimientos.

Vendedores ambulantes

La Comision de la Sociedad «Comercio ambulante y fijos» ha lanzado un manifiesto invitando á los compañeros para que concurran á una asamblea que se efectuará hoy á las 4 de la tarde, en el local de la «Nueva Stella d'Italia».

En esa reunion se discutirán asuntos de gran interés para el gremio.

Los patrones de peluquerías—Un desmentido

El Centro de patrones de peluquerías, por intermedio de su presidente señor Pedro Nuñez y de su secretario señor Remy Lahitte, nos hace saber que ellos no han autorizado al señor Benito Fernandez para que sirva de mediador en el conflicto surgido entre oficiales y patrones, ni que han autorizado á nadie en ese sentido.

Se invita á los señores socios de este centro á una reunion que tendrá lugar hoy 1.o del corriente á las 9 p. m.

MILITARES

Prórroga de licencia

Al mayor Alberto Cuestas le fué concedida una nueva licencia de seis meses.

En la Academia

El gobierno aceptó la propuesta hecha por el jefe de la Academia G. Militar á favor del sargento mayor Manuel Calveira en carácter de honorario para dirigir el curso de ferrocarriles en dicha institucion.

Separacion concedida

Ha sido concedida la separacion solicitada, del 6.º de Cazadores, por el teniente 2.º Justo Gomez y Capitan Raymundo Labraga.

Este último por razones de salud.

Propuesta aceptada

Para ocupar una vacante en la cañonera «Suarez» fué aceptada la propuesta hecha á favor del guarda marina Carlos Oliveira.

Juzgado Militar de Segundo Turno

Mientras duró la ausencia del Coronel Gomez, Juez militar de 1er. turno, quien fué á la Colonia á levantar un sumario, se ha hecho cargo de dicho Juzgado el Coronel Olivencia, Juez Militar de 2.º Turno.

En la Comandancia de Marina

Por el Ministerio de la Guerra se dió ayer un decreto disponiendo que el Coronel Juan A. Pintos vuelva al desempeño de su cargo de Comandante de Marina y Capitan General de Puertos.

RENTA DE ADUANA

Receptorías de Paysandú y Salto

El ministro de Hacienda recibió ayer las siguientes comunicaciones:

Paysandú, Mayo 31.—Comunico á V. E. que la renta del presente mes alcanzó á $ 32.888.06, á saber:

Importacion $ 12.914.70; Exportacion $ 14.028.06; Aumentos, $ 48.33; Diversos ramos, $ 46.21; Impuesto Interno, $ 637.37; 1 % patente adicional, $ 2.916.39; 3 % íd. íd., $ 1.377.00.—José S. Hernandez, receptor.

Salto, Mayo 31.—Comunico á V. E. la recaudacion del presente mes, $ 21.034.25, correspondiendo: Importacion, $ 12.498.52; Exportacion, $ 5.337.28; Impuesto Interno, $ 501.08; Patentes adicionales, $ 2.691.37.—B. Mendoza, contador.

De la Argentina

REVOLUCION EN SANTIAGO DEL ESTERO

Destacamos de nuestro servicio telegráfico el siguiente despacho:

Buenos Aires, 1.o — (1.40 a. m.) — El diario «La Nacion» ha recibido un despacho anunciando que estalló una revolucion en Santiago del Estero.

El gobernador hallase prisionero de los revolucionarios.

ASOCIACION DE GANADEROS

NOTA A LOS FERROCARRILES

La Asociacion de Ganaderos ha remitido á todas las empresas ferrocarrileras la nota siguiente:

«Montevideo, Mayo 29 de 1905.—Señor Administrador del Ferrocarril... — Distinguido señor:—La Asociacion de Ganaderos se permite solicitar al señor Administrador que todos los animales concurrentes á las Exposiciones ó Ferias que se celebren en el país, gocen de una rebaja de flete del 50 % tanto á la ida como á regresar á su destino, ya sean vendidos ó no,—debiendo el portador probar con documentos expedidos por las Comisiones de las Exposiciones ó Ferias que esos productos son procedentes de tales fiestas de trabajo.

No escapará al ilustrado y práctico criterio de Vd. las ventajas que reportará á la industria pecuaria concesion semejante, tan poco dispendiosa para esa importante Empresa, que coadyuvaría así eficazmente á la evolucion ganadera que en estos momentos se inicia hácia el mejoramiento fecundo de las razas.

La Empresa del Ferrocarril en el concepto de esta Directiva, no puede parecer imposible sin asociarse, ofreciendo las ventajas prudenciales á los progresos ganaderos que han de reportar inmensos beneficios tanto al país como á la Empresa misma.

Intimamente convencidos de que la Empresa no desoirá este justo petitorio, saludamos al señor Administrador con las protestas de toda consideracion y alta estima. — Firmado: — Diario Helguera Olijo, Presidente; Juan Schauricht, Secretario.»

CONSEJO N. DE HIGIENE

"GOTAS DE LECHE"

El Consejo Nacional de Higiene se ha dirigido por nota al gobierno dándole cuenta de la mocion del doctor Martirené sobre creacion de consultorios «Gotas de Leche» y cuyo texto es como sigue:

Que el Consejo Nacional de Higiene deseoso de ver disminuir la mortalidad crecida que se produce en Montevideo entre los niños menores de dos años por gastro enteritis y diarreas, solicite de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública quiera dedicar preferente atencion á este asunto y designar algunos de sus miembros para que, constituidos en comision, procedan la creacion, organizacion y mantenimiento de consultorios «Gotas de leche», que deberan funcionar en Montevideo. Dichos consultorios serán instalados en las diversas secciones del servicio externo del Asilo y dirigidos por los médicos inspectores de dicho servicio que tendrán por funcion:

1.o Fomentar y divulgar por todos los medios la necesidad de la lactancia materna para el buen desarrollo del niño.

2.o Aleccionar á las madres sobre la crianza del niño.

3.o Distribuir buena leche de vaca, preparada segun lo requiera el caso, á los niños menores de dos años, hijos de madres menesterosas que se encuentren de un modo temporal ó permanente imposibilitadas físicamente para amamantar á su hijo.

Tendrán tambien derecho á la leche de vaca los hijos de las nodrizas que emplee el Asilo.

4.o Vigilar el desarrollo de los niños sanos y prestar asistencia médica á los niños enfermos menores de dos años, de padres menesterosos que concurran al consultorio «Gotas de Leche».

Beneficiarán de estos mismos derechos los hijos de las nodrizas del Asilo.

5.o Estos consultorios «Gotas de Leche» funcionarán durante todo el año.

El Consejo indicará á la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública la conveniencia que habría en dejar establecido en el reglamento del servicio externo del Asilo, que ninguna mujer podrá ser empleada como nodriza, si su hijo no tiene siete meses cumplidos.

Aconsejará del mismo modo que el destete de estos niños sea progresivo y que en consecuencia, el reglamento haga constar que durante el primer mes de su empleo la nodriza suprimirá progresivamente el pecho á su hijo.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Hoy habrá carreras en Palermo. Como la pista estará en mal estado debido al temporal reinante, consideramos lo mas juicioso y práctico no indicar candidatos, pues es imposible hacer ningun cálculo fundado.

Es muy posible que muchos de los caballos inscritos no corran, lo que, unido al estado de la pista aumenta las probabilidades de Naranjal, que está inscrito en el clásico, y que en las canchas pesadas corre mucho.

Naranjal será corrido por Fernando Perez.

Las casas de sport

Hacemos saber á los aficionados que las casas de sport establecidas en las calles 25 de Mayo y 18 de Julio han sido clausuradas.

Las nuevas casas donde se empezará la venta desde hoy funcionarán una en la calle Zabala entre 25 de Mayo y Rincon y otra en la plaza Cagancha rinconada Sud Oeste.

Remate de carreras

El sábado próximo se reanudarán los remates de carreras de Maroñas autorizados por el Jockey Club.

Las ventas se harán en la casa de sport de la Plaza Cagancha llevando el martillo el handicaper oficial del Jockey Club don Carlos Martinez.

Los concurrentes á los remates serán obsequiados convenientemente.

Los sportsmen poseedores de datos y los que buscan siempre buenos dividendos tendrán en los citados remates una gran defensa para sus combinaciones, lo que hará que las ventas sean concurridísimas.

Forfaits

Para la reunion del Domingo en Maroñas han declarado forfait los caballos siguientes:

Premio Tirza—Paja Brava, Fyre Fly.
Premio Raquel—Paja Brava.
Premio Catel—Trabuco y Garita.

Football

Intrépido Club

Este centro jugará hoy en la cancha del Montevideo Wanderers F. C. un partido de Liga.

Actuará de referee el señor A. Dobal.

Los partidos de hoy

Primera division.—Un solo match de esta clase se efectuará esta tarde, si el tiempo se digna permitirlo, entre el Peñarol y el Albion en la cancha de este último en el Paso del Molino. He aquí los cuadros:

Albion —Goal-Keeper: Ayerbe; Backs: Macfarlane y Regules; 1/2 Backs: Hunt, Butler y Swinden; Fowards, Campbell, Lodge, Mac-Cubbins, Nuñez y Maestropaolo.

C. U. R. C. C.—Goal-Keeper: F. Carbone; Backs: Irrisarry y Dawis; 1/2 Backs: Mazuco, Carbone (L.) y Camacho (C.); Fowards: Carbone (P.), Pena, Camacho (A.), Acevedo y Mañana.

Segunda division.—Juéganse hoy de esta categoría dos partidos, uno entre los segundos cuadros del Peñarol y del Albion en el Peñarol y otro en el primer team del Intrépido y el segundo del Wanderers, en el Camino Millan.

El camino á la Tablada

SOLICITUD DE ABASTECEDORES

Las personas que por razon de oficio se ven obligadas á concurrir á la Tablada, claman contra el estado lamentable del camino que de la ciudad conduce á ese mercado de ganado.

Los saladeristas, abastecedores y demas intermediarios en las operaciones de compraventa de reses han exteriorizado más de una vez el deseo de que se consolide el camino que da acceso á tan importante establecimiento, único en su género, por la especialidad en las transacciones rurales que en él se efectúan á diario como por la importancia que las mismas revisten con relacion al desarrollo de nuestra industria pecuaria.

La mitad de la extension del camino de Melilla que va de la cuchilla de Juan Fernandez directamente á la Tablada hace años que fué macadamizado, interrumpiéndose la mejora antes de llegar al arroyito «Jesus María», donde se ha formado un pantano que obstruye en absoluto el tránsito.

La actual Junta y en particular los directores de Obras Municipales y de Abasto y Tabladas deben promover la iniciacion de los trabajos de prolongacion del camino hasta el límite del campo de la Tablada, como una mejora de urgencia impostergable, reclamada imperiosamente por el tráfico y sobre todo por la afluencia de gente que se ve en el caso de asistir permanentemente á la Tablada.

Sabemos que los estudios de planimetría y de nivelacion ya los ha concluido la Inspeccion Departamental de Caminos, en virtud de reiteradas gestiones entabladas por el gremio de abastecedores, saladeristas y otros agentes del comercio de ganado.

Siendo esto así, no debe demorarse por mas tiempo la licitacion para la práctica de los trabajos previstos, no solamente por la circunstancia apuntada de remediar perentoriamente los desperfectos del camino, sino por otros motivos de fomento material, puesto que se presume y muy fundadamente que una vez terminado el camino y pavimentado en forma un ramal de tranvía eléctrico lo recorrerá, ya sea de las líneas de La Comercial como de otra cualquier empresa de tranvías.

Confiamos que los preliminares del camino se abordarán de inmediato á fin de que se emprendan los trabajos sin mas dilaciones en la próxima primavera.

SALUD PUBLICA

LA VIRUELA

Nuevos casos

Se recordará que hace varios días se denunciaron seis casos de viruela en el hotel «Piazza Banchi», situado en la calle Muelle Viejo.

Con motivo de esos casos, la viruela ha ido propagándose en la capital habiéndose denunciado ayer en la Direccion de Salubridad siete casos nuevos ocurridos en las calles Buenos Aires 42, 25 de Agosto 194, Rampla 153, Misiones 142, Treinta y Tres 33, y 25 de Agosto 151.

Es de advertir que los locales donde ocurrieron esos casos, se encuentran situados casi todos á una cuadra del hotel «Piazza Banchi», que fué el foco principal de esa enfermedad en estos últimos días.

La Direccion de Salubridad ha adoptado severas medidas profilácticas para que la viruela no vaya en aumento.

En campaña

Ha regresado de Salinas (departamento del Durazno) el señor Ciriaco Francisco Moreira á quien el Consejo comisionó para poner en práctica las medidas de aislamiento y desinfeccion indicadas para impedir la propagacion de los casos de viruela aparecidos en dicha localidad. A su llegada el señor Moreira encontró 8 enfermos habiendo fallecido con anterioridad un atacado; durante su permanencia se produjeron tres casos mas, felizmente no hubo sino una defuncion á consecuencia de fiebre puerperal—mejorando todos los enfermos que fueron dados de alta antes del regreso de aquel empleado.

Durante su estadía practicó 700 vacunaciones y revacunaciones en los parajes cercanos al foco enfermizo Maestre Campo, Mariscala y Rolon. El Consejo en vista de la precaria situacion en que se encontraban los atacados les proveyó de ropas, de cama y de los alimentos indispensables para su pronto restablecimiento de que carecian los más de ellos en absoluto.

Suministros de guerra

EXPEDIENTES PARA LIQUIDAR

Por el Ministerio de Hacienda fueron pasados ayer á la Contaduría General para liquidar, los siguientes expedientes por suministros y reclamos de guerra:

S. E. Pereda por Rafael Bassano, C. Albin por José Sellanes, Pascual Quartino por Francisco Chiflet, L. Torrens por Francisco J. Garmendia, A. Casati por Sebastian Vallevegni, Francisco Ayestaran por Evaristo González, C. Albin por Bernardo Larrañaga, Antonio Mocoroa por José Latorre, C. Albin por José Rocco, íd por Pantaleon Aranda, Taranco y Cía. por Pablo Balbiani, Oscar S. Rivas por Juan A. Seoane, Antonio Macció por Domingo Fernandez, Enrique Zuco, A. Casati por Antonio Rodriguez Villamil, S. E. Pereda por José Perez y Onorio Medina, Eduardo Castellanos por Ortigeira Hnos., Luis Daiqui y Miguel Gimenez, C. Albin por Lorenzo Vignolo, íd por Pio Bagnasco, íd por Domingo Vignolo, íd por Justiniano Fernandez, íd por Francisco Fernandez, íd por Federico Felix, Rossi y Montans por Santiago Peirano, G. de Medina por José L. Elorza, Angel Borio, A. Casati por Simon Bó, Agustin Baltar por Juan Vera, P. Quartino por Goalberto Bermudez, Francisco Ayestaran cesionario de D. Martinez, José Abella por Enrique Acuña, José Pallares por Juan A. Perez, L. Torrens por Carlos D. Rodriguez, J. Lombardero por Gabino Zadaire, Francisco Ayestaran cesionario de A. Borche, C. Albin por Teresa C. de Giannini, íd por Eduardo Fedoré, íd por Daniel Riyoir, íd por Galo Leguizamo, íd por Angela Dagheto, íd por Mónico Badell, íd por Andrés Arcadino, íd por Ciro Hoffman, íd por sucesion Juan Ghioseli, Vicente Murphy, Wilson Hnos. por Ernesto Festherstombaugh, Carlos E. Lenzi por Melitón E. Terra, Ramon Viña y Cía, Leopoldo Otero, M. Conde Fernandez cesionario de R. Melgar, Juan P. Algarate por Dionisio Roldan, Ricardo Ruiz por Josefa Petrera de Garin, Diego Torrens por James Mac-Culloch, Francisco Ayestaran cesionario de Juan P. Machado, Pedro Labandeira, S. E. Pereda por Roman R. Real, íd por Francisco L. Gonzalez, Antonio C. Pieri é hijo, Lorenzo J. Perez por Pedro Aguerre, J. M. Dubra por David Fernandez, G. Delgado por Antonio dos Santos, Francisco Ayestaran por Dionisio Rodriguez, C. Albin por Elías Salorio, íd por Victorio La Paz, Francisco Ayestaran por José Gonzalez, Enrique Menini por Domingo Rasso, Juan Vallarino por Carlos D. Rodriguez, Pietra Hnos., Estado Mayor del Ejército, Andrés Salsamendi por Lorenzo L. de Sanchez, C. Albin por sucesion Tomás Leiva, íd por Valentin Bardier, íd por Cirilo Cartañeda, íd por José Frenolio, íd por Feliz y Luis Daglero, José Maurin, M. Conde Fernandez por Pedro Acuña, Taranco y Cía. por Roque Bravi, Andrés F. Vazquez por Urrutia Hnos., Helguera y Cía. por Chilugain y Arzuaga, L. Torrens por Francisco Grandiani, Pedro Marquese cesionario de Salvador Dormitez, G. de Medina por Justo Nuñez, Santos Morena, Minelli Gonzalez y Cía. por Emilio Reilici, Rovira y Cía. por Angel Ugarte, Santos Moreno, Osaes G. Ribas por Juan Soto, íd por Candido Artigas, íd por Dámaso Cuadra, íd por Aron Cuadra, G. Delgado por Pablo Nuñez, L. Torrens por Máximo Basualdo, H. Moyano por Saburo Nogueira y Cía, íd por Francisco Decundra, Masanes y Cía. por Ramon Diaz, José P. Pallares por Juan Cabrera, Francisco T. Fernandez, José M. Silva y Antuña cesionario de Pablo Valdez, Nicolás C. Ribeiro, S. E. Pereda por José Velverde, Francisco Ayestaran cesionario de Angel Reppetto, íd de Inocencio Placeres, íd por José Ayarraga, Pedro Silva, Francisco Helguera por Eustaquio Fernandez y H. Suppo por Pedro A. Nieves.

LIBROS Y PERIODICOS

Pensiones, jubilaciones y retiros

Editada por la casa de Barreiro acaba de aparecer la última obra «Pensiones, jubilaciones y retiros», del señor Benjamin Fernandez y Medina.

La publicacion de esta obra viene á cubrir una necesidad hondamente sentida en nuestro público. La sabia recopilacion hecha por su autor, ha merecido los mas calurosos aplausos de los peritos en la materia y del público en general.

La casa Barreiro ha inaugurado con este libro una serie de obras de utilidad social.

El problema de actualidad

El señor Amadeo Almada autor del trabajo distinguido con el primer premio en el concurso abierto por un colega, sobre el problema nacional, ha tenido la gentileza de enviarnos su obra.

Nos abstenemos de elogiar ese trabajo ya suficiente y justamente encomiado por el público estudioso y por la prensa del país.

Con bellísimo estilo y con gran altura de conceptos, nos habla Almada del gran problema que á todos nos interesa. Si no ha acertado en todo—muy difícil será ser certero en este punto—Almada ha contribuido con su obra á enriquecer con valiosos argumentos el estudio del problema cuya solucion dará vida próspera y bienestar positivo al país.

La simulacion en la lucha por la vida

José Ingegnieros nos envia desde Roma, donde ha ido para formar parte del Congreso de Psicología que tuvo lugar en Mayo ppdo., su última obra, editada por la casa Sempere de Valencia, «La simulacion en la lucha por la vida».

Ingegnieros, que ha hecho estudios originales y profundos sobre la Simulacion en todos los órdenes de la patología mental, ha dado, con la presente obra, una altísima nota que pone de manifiesto su talento de sabio psicólogo y de profundo estudioso.

Con la presente obra, se enriquece la ya opulenta serie de trabajos científicos de nuestro ilustre compatriota, que casi semestralmente, desde hace varios años, nos ha dado una obra.

Vaya hasta la lejana tierra donde se hospeda nuestro distinguido amigo nuestro aplauso y nuestra admiracion por su fecunda y laboriosa inteligencia.

Libros nuevos

La Librería Americana de los señores A. Monteverde y Cía., (calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres), acaba de recibir los siguientes libros nuevos:

Carlos Pettit, Declassé; Comte de Gobineau, Pages choisies; Roger Dombre, Mon Prince; Victorien Du Saussay, Femme, Amour, Mensonges. Catalogue Illustré de la société nationale des Beaux Arts; Maxime Gorki, L'Annonciateur de la Tempête, Loi et practique constitutionnelles de L'Angleterre; C. de Lamarche, Le Dindon et la Pintade Loie et le Canard; Georges Luys, Endoscopie de L'Urètre et de la Vessie; Mavie Hrysinsna, La Force du Désir; Le Droit Administratif Allemand; Marquis Th. de foudras, Les Hommes des Bois; Gibbert et P. Ivon, Formulaire; Saldias, Papeles de Rosas; Schaeffer, Pou Ortfdia, Atlas y elementos de las operaciones ginecológicas; Saint Pierre, Pablo y Virginia (Biblioteca de «La Nacion»).

Farmacias abiertas

Farmacias que se encontrarán abiertas en el día 1.o para servicio del público.

CUARTO TURNO

Smith, de Daniel Smith, Sarandí esq. Alzaibar; Inglesa, Campomar y Cía., 25 de Mayo 298; Barcelona, Santiago Barabino, 18 de Julio esq. Cuareim; Arechavaleta, Antonio Cunco, Soriano esq. Andes; Del Cerro de Oro, José M. Suvá, ro, 18 de Julio esq. Convencion; Del Ferro Carril, Manuel Calvera, Paysandú esq. Rio Negro; Del Puerto, Antonio P. Sanguinetti, Uruguay esq. Yí; Sanería, Tomás Severio, 18 de Julio 721; Europea, Carlos Reveiria, Cerro Largo esq. Yaguaron; Lister, Paoletti y Seré, Florida esq. Uruguay; Del Cisne, Luis Sanguinetti, Agraciada 2506; De la Aguada, José Vaghi, Médanos esq. Nueva York; La Paz, Bourtoux y Martinez, Concordia esq. Caraguá; Guillemete, José Ocampo Grau, 25 de Mayo 410; Garí, Salvador Garí, Treinta y Tres 24; San Fernando, Guillermo Badano, 18 de Julio 503; Ciudadela, Domingo Natta, Ciudadela 208; Sierra, Ottati y Ravera, Sierra esq. Quito; Carpi, Pedro Carpi, Canelones esq. J. M. Blanes; San Antonio, Ninera y Gascue, Maldonado esq. Gaboto; De la Aguada, Guillermo Ballarini, Médanos esq. Nueva York; Washington, Tomas Facio y Hno., Agraciada esq. Santa Fe.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Salvador Esteves, 25 años, oriental, jornalero con María Reyes, 18 años, oriental.

Juan Seomane, 26 años, oriental, pintor con Pabla Santaro, 22 años, oriental.

Badomero A. Rodriguez, 29 años, oriental, viudo, militar con Rosa D. Ferch, 22 años, oriental.

Juan Antonio da Silva Porto, 42 años, brasilero, abogado con Elvira Guimaraens, 34 años, oriental.

Juan David Canha, 40 años, italiano, jornalero con Angela Verabo, 20 años, oriental.

Fernando Verdi, 30 años, oriental, labrador con Isabel Marsano, 22 años, oriental.

Pedro Luis Piñeiro, 38 años, italiano, rentista, con Magdalena Charbonnier, 26 años, italiana.

Defunciones

Mayo 31—Estanislao Ojeda, oriental, 22 años, soltero, Casa de Aislamiento. Alfonso Gonzalez Bermudez, oriental, 7 meses, Charrúa 44. José Mera, español, 52 años, casado, Juan L. Cuestas 39. Elena Avila de Oriosta, 7 meses, Rocha 28. Higinio Veloche, de Ferrari, oriental, 55 años, viuda, 18 de Julio 740. Pascual Lombardo, italiano, 46 años, soltero, Hospital de Caridad. Simon Patiño, oriental, 70 años, casado, Hospital de Caridad.

Varias noticias

Vapores en viaje

El paquete francés Amazone salió anoche del puerto de Río Janeiro con destino á Montevideo donde es esperado el Viernes 2 del corriente á la tarde.

Poblacion flotante

ENTRADOS

Hotel Español—Joaquín Maffari, Pedro Vidal, Ignacio Vazquez, José Nogueira, Domingo Lequerica, Joaquín Malacca, del interior; Honorio Berrabit, Juan Silva, Alberto Pereira, Manuel Fernandez, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona—Miguel Orlando, de la ciudad; Serafin Benavista, Simon Bataran, de Buenos Aires; Rodolfo Dominguez, Enrique Mascheroni, Lucas Simonelli, Luis Garcia, Pedro Pastor, Sebastian Callao, del interior.

Hotel Internacional—Pablo Bonabel, José del Arco, Luis Plaza, Enrique Sanchez, Pedro Lacoste, del interior; Juan Rodriguez, Angel Solar, Pedro Devalo, de Buenos Aires.

Gran Hotel—Ricardo Villalonga, Adolfo Gacio Aparicio, Carlos P. Olsina, Godofredo de Magallanes, Sebastian F. A. Sampeiro, Evaristo A. Aguiar, de Buenos Aires.

Hotel Central—José Pons, de Buenos Aires.

Hotel Imperial—Pedro Ortiz, Eloy Sosa, Juan Bruno, del Durazno; Francisco Posadas, Eusebio Silvera, de Treinta y Tres; Bonifacio Launa, de Canelones.

Hotel Uruguayo—José Mechelena, Domingo Urcta, de la Florida; C. de Barros, Gerardo S. Millan, de Buenos Aires; Saturnino Olivera, José Polonio, de Cerro Largo.

Restaurant Pirineos—Manuel Egusquiza, Martin Mehauro, de San José; José Lappi, Indalecio Perdomo, de Minas; Evaristo Arginarena, M. Barneche, del Durazno.

Restaurant Mujica—José Pereiro, Manuel Morales, Apolinario Hernan, de Miguez; Pedro Apeceh, Francisco Quinteros, José Errecarey, del interior.

Restaurant Aspiazú—Juan Blanco, Carlos Podestá, Clodomiro Martinez, Carlos Rodriguez, David Peña, Celestino Suarez, Julio Abella, del interior.

Restaurant Lanata—Mauro Maller, Enrique Cabot, Antonio Rodriguez, Antonio Reyes, Antonio Balbiani, del interior.

COMERCIO

BOLSA

Mayo 31 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA AMORTIZABLE

[illegible]

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 1897

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

[illegible]

CAMBIOS

Sigue [illegible] calma [illegible] mercado de cambios [illegible]

BANCARIO — COMERCIAL

[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que [illegible] ayer en los Bancos para los documentos [illegible]

Conforme 1 1|2 por ciento anual.

CERTIFICADOS DE CRÉDITO

[illegible]

ENTRADA DE METÁLICO

Llegaron ayer de Buenos Aires por el vapor nacional [illegible]

SALIDA DE METÁLICO

[illegible]

FRUTOS DE SALADERO

[illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

[illegible]

Idem idem fin de Junio 27.30.

Empréstito Popular 1888, al contado 101.80.

Compañía Salpicón al contado 23.

Idem idem fin de Junio 23.70.

Tis Catalinas, al contado 5.85.

Idem idem fin de Junio 14.10.

Oros Mayo [illegible] 14.10.

Muelles de La Plata al contado 13.55.

Idem idem para el 3 de Junio 13.70.

Idem idem para el 10 de Junio 14.

Idem idem fin de Junio 13.85.

Puerto San Nicolás al contado 40.

Idem idem para el 2 de Junio 40.30.

Idem idem fin de Junio 40.80.

Fábrica de Bolsas para el 2 de Junio 188.

Mercado C. de Frutos al contado 126.

Cambio sobre Inglaterra 48 9|32.

Idem Francia 5.07 1|4 a 5.05 1|2.

Idem Alemania 4.12.

Idem Bélgica 5.07.

Idem Italia 5.05.

Idem España 6.78.

Idem Río de Janeiro 11.900.

Idem Montevideo 1.0 [illegible]

Sale el Venus.

Amberes. 31 — Mercado de lanas á término firme.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.25 para Junio y á francos 5.55 para Setiembre.

Roubaix. 31 — Mercado de lanas á término firme.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.55 para Junio y á francos 5.55 para Setiembre.

Havre. 31 — Mercado de lanas á término firme.

La lana sucia del Río de la Plata de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.72 para Junio y á 1.72 para Setiembre.

Londres. 31 — El sebo ha experimentado una suba de 6 peniques.

Río de Janeiro. 31 — El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido hoy á 16 1|4 peniques por 1000 reis papel.

Río de Janeiro. 31 — La existencia de carne tasajo del Río de la Plata se compone de 1.100.000 kilos y la de Río Grande de 200.000 idem.

Precios por kilo: mantas con postas 520 á 700 reis; puras mantas 500 á 820.

Mercado estable con precios sostenidos.

Santos. 31 — El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido hoy á 16 1|8 peniques por 1000 reis papel; comercial 6 5|32.

PRODUCTOS DE GANADERÍA

Mayo 31.

LANA

En esta quincena se han estado recibiendo sólo restos que aun quedan de la última zafra, pues lo comprueban la entrada que hemos tenido durante ella y que consta de 581 bolsas procedentes del interior y 31 del litoral, formando un total de 612 bolsas, con 31800 kilos.

Lo recibido desde el principio de la zafra hasta hoy alcanza á 200 fardos y 206.978 bolsas con 31.256.700 kilos.

La zafra puede darse por terminada, pues ya no hay existencia en plaza que merezca importancia, así que desde nuestra próxima número en adelante sólo informaremos á nuestros lectores de las entradas que tengamos.

En virtud de lo que exponemos más arriba suprimiremos también la escala de los precios que figuraban hasta la fecha.

[illegible]

Lotes:

De Tambores: por Escobal á Balparda y Ca. 1 bolsa.

De Lascano: por P. Vidal á Rivera y Ca. 1 bolsa.

De Nico Pérez: por M. Abella á A. Abella 2 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Ha sido menor la entrada habida en esta quincena que la de la anterior, siendo la diferencia 12.005 piezas.

La entrada de estos últimos días está representada por 16.481 cueros, [illegible]

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

En los últimos quince días que han transcurrido [illegible]

[illegible]

CUEROS LANARES

Establece una diferencia menor la entrada de esta quincena si se compara con la anterior, pero es a no es de mayor importancia.

Lo que se ha recibido en la quincena que hoy revistamos está representada por 125 fardos, 3.879 atados y 122 cueros procedentes del interior y 11 atados, 7 fardos y 2.093 cueros del litoral, sumando en total 2.135 cueros, 3.920 atados y 112 fardos.

Por todas las vías han llegado á la plaza desde el comienzo del año hasta hoy 27.752 cueros; 47.183 atados y 4.850 fardos.

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Se recibieron en esta quincena 430 cueros por ferrocarril y 5 por vía fluvial.

Se han recibido en estos últimos quince días 37 cueros menos que en la anterior quincena.

Desde el 1o de Enero del corriente año hasta hoy se ha recibido el mercado por diversas vías 9.436 cueros.

Los precios se han mantenido firmes en toda la quincena dentro de los siguientes límites:

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Por vía terrestre se recibieron en la quincena que hoy termina 111 cueros y 25 atados y 12 cueros y 12 atados por vía fluvial, sumando en total 123 cueros y 37 atados.

Por diversas vías se han recibido desde el comienzo del año hasta hoy 1.257 cueros y 680 atados.

La cotización de estos cueros ha sido á los siguientes precios:

[illegible]

CERDA

Ha señalado bastante importancia la entrada habida en esta quincena, pues se recibieron por vía terrestre 151 bolsas y por fluvial 431 sumando en total 582 bls.

Esta suma arroja una diferencia mayor sobre la entrada de la anterior quincena de 323 bolsas.

Lo recibido hasta la fecha desde el principio del año hasta hoy está representado por 3.436 bolsas.

En esta quincena hubo mucho interés por este fruto, por lo cual los precios han experimentado suba.

Actualmente rigen los precios siguientes:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kls.	de $ 4.20 á $ 4.31
De vaca los 10 kls.	» » 4.80 » » 4.90

PLUMA

Por vía terrestre se recibieron en los últimos quince días 21 bolsas y por vía fluvial 2, que forman un total de 23 bls.

Es menor la entrada de esta quincena que la de la anterior en 9 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 284 bolsas.

Mas firmes están los precios de este artículo á causa de la escasez y la mayor demanda. Cotízase:

Pluma buena y fresca, kl.	de $ 3.30 á $
Id regular, kl.	» » 2.46
Id picada ó recargada de chicha, kil.	sin compradores

CEREALES

TRIGO

La entrada que hemos tenido en esta quincena es menor que la de la anterior en 467 bolsas.

Se recibieron en estos últimos quince días 40.203 bolsas correspondiendo 24.481 bolsas á Central, 120 á Bella Vista, 628 á Cordón y 14.974 por vía fluvial.

Lo recibido por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 840.224 bolsas.

La situación de este mercado ha mejorado en estos últimos días, pues las entradas han ido disminuyendo, así que la demanda de los molineros ha sido más activa estos días, por lo cual los precios han experimentado una pequeña suba.

Los negocios realizados hoy son los siguientes:

	Los 100 k. cls
425 bolsas de litoral	$ 2.85
160 id id San José	» 2.80
35 id id Santa Rosa	» 2.85
63 id id Ortiz (ex[illegible])	» 2.90

Cotízase:

[illegible]

MAIZ

En la quincena que hoy revistamos han llegado al mercado 31.230 bolsas por ferrocarril y 4.929 por vía fluvial, sumando en total 36.159 bolsas.

Si se compara esta entrada con la de la anterior quincena se notará una diferencia mayor á favor de esta de 8.529 bolsas.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 175.646 bolsas.

Este grano ha mantenido firmes los precios en toda la quincena, pues es cierto que las entradas han aumentado algo, pero gracias á esto es que las destilerías han podido operar.

El mercado cierra hoy con los siguientes precios:

	Los 100 kilos
Morocho bueno nuevo	2.20 á 2.30
Id regular	1.95 » 2.00
Para exportación seco y limpio	sin operaciones
Cuarentino nuevo	2.80 » 2.85
Común nuevo seco	2.35 » 2.45
Id para destilería	2.15 » 2.20

LINO

Han sido menores los arribos de esta quincena que los habidos en la anterior.

En esta llegaron por Central 1.112 bolsas, por Bella Vista 398 y por fluvial 865, sumando en total 2.375 bolsas.

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

[illegible]

FRUTOS Y CEREALES

Día 30

Por Estación Central — 3 bolsas lana; 1.562 cueros vacunos secos; 202 id id salados; 68 id potros; 40 id becerros; 17 atados id; 46 cueros lanares; 241 atados id; 50 fardos id; 1 atado silvestres; 12 bolsas cerda; 3 id plumas; 1.280 id trigo; 2.477 id maíz; 209 id lino; 190 id afrecho; 47 id porotos; 25 id alpiste; 69 id moniatos; 18 [illegible] tabaco; 200 cardos; 530 [illegible] 72 atados paja cebada.

TRIGO

Por Estación Central — á Angel Pérez y Alvarez 26 bolsas; á S. Urán 52 id; N. Inciarte 28 id; á J. M. Suárez 26 id; á E. Storace 116 id; á R. E. Padre 22 id; á F. Dei[illegible] 23 id; á J. C. Galo 50 id; á M. Conde 24 id; á Guzmán y Raffo 276 id; á Taranco y Ca. 276 id; á L. J. Pérez 142 id; á J. Tucarent 26 id; á Lantaragi y de la Peña 9 id; á Santos García 100 id; á J. A. González y Ca. 143 idem.

MAIZ

Por Estación Central — á Angel Pérez y Alvarez 123 bolsas; á N. Inciarte 32 id; á Campodónico y Ca. 186 id; á E. Gratiligna y Ca. 183 id; á E. Storace 131 id; á J. Lard 70 id; á S. Botella 32 id; á R. E. Batlle 64 id; á P. Rodríguez 28 id; á J. C. Galo 160 id; á R. G. y San Juan 28 id; á S. Urán 233 id; á Taranco y Ca. 26 id; á Guzmán y Raffo 101 id; á F. Elzaurdia 152 id; á C. Medina 26 id; á H. y Goicoechea 71 id; á L. [illegible] Peña 163 id; á J. Tovar 122 id; á M. y Villardo 40 id; á L. Mazzuco 89 idem.

LINO

Por Estación Central — á José Lard 181 bolsas; á F. Dreia 25 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central — á Balparda y Ca. 13 fardos lanares; 63 cueros vacunos secos; 1 bolsa cerda; 1 id plumas; 8 fardos lanares; 11 atados id; 39 cueros vacunos secos; 2 id potro; 5 id becerros; 1 bolsa cerda; 50 atados lanares; 13 cueros vacunos secos; 1 atado becerros; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 6 atados lanares; 31 cueros vacunos secos; á N. Inciarte 111 cueros vacunos secos; á H. y Goicoechea 8 fardos lanares; 56 cueros vacunos secos; 1 id potro; 1 bolsa cerda; 1 id plumas; á F. P. Arrosa 32 cueros lanares; 8 cueros vacunos secos; 1 id becerros; á Rivera y Ca. 8 atados lanares; 39 cueros vacunos secos; 1 bolsa cerda; á A. Abella 6 fardos lanares; 10 cueros vacunos secos; 10 id potros; á E. Bordaberry 23 atados lanares; 46 cueros vacunos secos; 91 id id salados; 25 cueros potro; á F. A. Varela y Ca. 1 fardo lanares; 153 cueros vacunos secos; 16 id potro; 1 id becerros; 3 bolsas cerda; á S. Sosa y Ca. 62 cueros vacunos secos; á R. Vilaamil 14 cueros lanares; 8 id vacunos secos; 30 id id salados; 31 id becerros; 1 bolsa cerda; á M. Conde 24 atados lanares; 196 cueros vacunos [illegible]; 6 cueros vacunos secos; 6 cueros potro; 3 bolsas cerda; 1 bolsa plumas; 73 atados lanares; á [illegible] 40 cueros vacunos secos; 2 id potros; á L. Salgado y Ca. 40 atados lanares; 34 cueros vacunos; 1 bolsa cerda; á E. Armas y Ca. 348 cueros vacunos; á R. y Palma 3 atados becerros; á R. y Palma 113 cueros vacunos secos; 6 id becerros; 1 atado silvestres; á J. C. Galo 1 cuero vacuno seco; 61 id potro; 5 id becerro; á Angel Pérez y Alvarez 46 bolsas porotos; 22 atados paja; á A. Duese 100 bolsas afrecho; á P. Berreta 200 zapallos; 200 sandías; á E. Storace 25 id alpiste; á E. Bordaberry 14 fardos tabaco; á G. de Paulo 69 bolsas moniatos; á Campodónico y Ca. 1 id porotos; 2 id alpiste; 50 atados paja.

TABLADA DEL NORTE

De Florida: 161 novillos, remitidos por G. Amespil y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 17; carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 101 novillos, remitidos por S. M. Fuentes y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 20; carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 1 vaca, remitida por García y Tabares y vendida por comisión, sin precio; carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 7 bueyes, 50 novillos, remitidos por J. E. Montero y vendidos por F. Rodríguez é hijos, á $ 24 buey, 19.65 novillo; carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 16 vacas, 46 terneros, remitidos por C. F. Mascarenhas y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 16.50 vaca, 6.50 ternero; carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 6 novillos, 5 vacas, remitidos por Manuel Campos y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 19.50 novillo, 16 y 7.50 vaca; carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 75 novillos, remitidos por F. Ameglio y vendidos por Silveira Arocena y Haro, sin precio; carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 5 bueyes, 2 novillos, 22 vacas, remitidos por J. Pérez y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 40 buey, 25 novillo, 16 vaca; carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Minas: 15 novillos, remitidos por Alberto G. Rodríguez y vendidos por Fructuoso Rodríguez, á $ 19.50; carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 12 bueyes, 4 novillos, 1 vaca, remitidos por E. Barboza y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 23 buey, 18 novillo, 15 vaca; carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 17 bueyes, 45 novillos, 15 vacas, remitidos por A. Caravia y vendidos por Amespil y Cuadra y Viuda de Apesteguí y Palán, á $ 22.50 buey, 17 y 19 novillo, 11, 14 y 17 vaca; carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 7 bueyes, 20 novillos, remitidos por J. P. Pérez y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 23.50 buey, 14 novillo; carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 34 novillos, 6 vacas, remitidos por J. Robledo y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 17 novillo, 17.50 vaca; carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Paysandú: 3 novillos, 91 vacas, remitidos por M. Stirling y vendidos por Lazaraga y Ca., á $ 18.50 y 20 novillo, 18.50 vaca; carne buena, mestiza, para saladero.

De Río Negro: 140 vacas, remitidas por P. Silveira y vendidas por Lazaraga y Ca., á $ 15.50 y 16.50; carne buena, criolla, para saladero.

[illegible]

De Durazno: 2 novillos, 40 vacas, remitidos por P. Mendy y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 18 novillo, 16 vaca; carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 48 novillos, 5 vacas, remitidos por L. Delbado y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 17, 22.25 novillo, 15 y 19 vaca; carne buena, criolla, mestiza, para saladero é interior.

De Soriano: 2 novillos, 8 vacas, remitidos por Soto H. y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 15.50 novillo, 15.50 vaca; carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 2 bueyes, 41 novillos, 77 vacas, 11 terneros, remitidos por J. F. Caravia y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 17 buey, 14.75, 17 y 17.50 novillo, 14.75, 12, 14.25 y 16.50 vaca, 6.75 ternero; carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 101 novillos, 58 vacas, remitidos por G. Pérez y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 15, 25 y 23.50 novillo, 15 y 20 vaca; carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 42 novillos, remitidos por M. Font y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 15; carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 9 terneros, remitidos por A. Gutiérrez y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 6; carne buena, criolla, para interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 20; 17; 40; 23; 23.50; 22; 22.
Novillos: á $ 17; 19.65; 19.50; 25; 15; 14; 20; 25.50; 24.50.
Vacas: á $ 16; 15; 17.50; 24; 26; 17.
Terneros: á $ 6.50; 2.50; 6.75; 7.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 23; 24; 22.50.
Novillos: á $ 14; 17; 25.50; 13.50; 22; 20; 18; 21.25; 14.75; 15.50; 15; 22; 23.50; 18.50; 12.50; 17.50.
Vacas: á $ 15.50; 16.50; 15; 14; 23; 16; 14.75; 14.25; 16.50; 20; 17; 18.50; 14.50; 12.75; 15.25; 13.50; 12.50; 15.25; 12.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 15.50.
Vacas: á $ 11; 19; 15.50; 16.
Terneros: á $ 6.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Río de Janeiro, Bahía y Pernambuco, saldrá mañana el vapor brasileño «Tupy».

Para Santos, Río Janeiro, Bahía y Marsella, saldrá hoy el vapor francés «Les Alpes».

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m.

La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Río Janeiro, Pernambuco y Pará, saldrá hoy el vapor brasileño «Olinda».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Tenerife, Cádiz, Barcelona y Génova, saldrá el 2 de Junio el vapor español «P. de Satrústegui».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Rosario, Asunción, Cuyabá y Corumbá saldrá mañana el vapor brasileño «Ladario».

La correspondencia [illegible] se recibe en el Correo hasta las [illegible] y en el quiosco de la Aduana [illegible] m. La recomendada [illegible] en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 3 de Junio el vapor inglés «Thames».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 8 a. m.

Para Río Grande y Porto Alegre, saldrá el 4 de Junio el vapor argentino «Juanita».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 8 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Procedencia
Dalla	inglés	1.°	Liverpool
Cornwall	inglés	1.°	Londres y escalas
[illegible]	inglés	1.°	Londres y escalas
[illegible]	alemán	1.°	Gothenburg
[illegible]	italiano	1.°	Génova
[illegible]	alemán	1.°	Amberes
[illegible]	inglés	1.°	Bremen y escalas
[illegible]	italiano	1.°	Génova

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN MAYO

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Procedencia
[illegible]	[illegible]	1.°	[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (Primer turno) — A cargo de los doctores Pena, Sayagués y Vázquez.

Día 31 — Trámite — Causa con la Empresa del Puerto de Montevideo, Vázquez de Leca con Compañía Lloyds. [illegible] en causa [illegible]

Interlocutorias — Menores López Broza con Baroni; Losse con [illegible]

Definitivas — Una en causa criminal.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gil, Laiz, Alvarez Prats.

Día 31 — Trámite — [illegible] con Compañía [illegible] Vázquez [illegible] Pérez [illegible]

Augusto Dávila, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Primer turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martínez.

Día 31 — Trámite — Test. de Angela Montaldo de Minelli; suc. de Rosa Boyer; test. de Manuela Correa de Correa; sucs. de Ventura Campos de Calvo; Victoria Odrís de Francisco Echenique; Elena Travell con César Eduardo Arteaga; Luis Ignacio García con los señores Delgado Zoa y Juan Martín O'Neill; tests. de Francisco Cristiano; test. de Benjamín Mandiá de Buena; Luis Ignacio García con José Sosa inc. Francisco T. Piñeyro; Salvador Monti con Guillermo Schapok; Manuel Espiñeira con Mariano Domínguez; José Sosa; sucs. de Manuel Vázquez de España; Petrona Paredes; Agustín Corbarán; Juana Meléndez Vázquez de Aurodo Gaddo; María de la O. Vázquez de España; Martina Vázquez de España; Juan Antonio Vida, Martina Vidal, Isabel Vázquez de España, Joaquín Durante; Eusebio Vázquez de España; Fidel Vázquez de España; Manuela Burgas; Patricia y Aniceta Vázquez; Simón Casaballe y Pedro Mir; Santiago G. O. Farell; conc. de Juan J. Aguilera; conc. de Urbano Garay de Arteaga; conc. de Sara Patuso; Pío Sormano con Enrique Buzzazzo; Pedro Torres en autos Pedro Félix Ruiz; María Angélica, Juan y Ramón Torres; test. Paula Juliana Gongarra de Gamiotta; antecedentes relativos á la incapacidad de Mauricio Bentancurt; suc. de Fortunato Noveli; suc. de María Errenea de Bruzza; Betta Bandinelli de las Carreras; Tomás Bandinelli de Jesús Alzola de Azola; José Antonio Netto; Baldomero A. Borques; test. de Hilaria Goyeneche de Urrutia; acord. del Tribunal Superior de Justicia; test. de Lorenzo Cerrutti; Isidora Piquet de Palma y Juana Piquet de Abella.

Interlocutorias — Luis Ignacio García con José Sosa tere. Francisco T. Piñeyro.

Definitivas — Test. de Juan Luz y María Valles.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Tercer turno) — A cargo del doctor Capella y Pons.

Día 31 — Trámite — Suc. de Josefa Ricordi de Casal; test. de Gerarda Silva de Beien; suc. de José Ramos; la suc. de María Zeballos de Martínez inc. del heredero José Martínez; José Genta y Benita Linaro de Genta; test. de Juan Negron; inc. promovido por Carlos F. Gutiérrez; Francisco Ortiz; Victorio S. Marquez por sus menores hijos; conc. voluntario de Carlos Morador y Otero; José de Lill tutor de sus menores Fermina, Inocencia y María Luisa Gómez con María Decia de Delpiano; interesados por estas; el doctor Antonio Lébano con el doctor Adolfo Artagaveytia; sus. de Josefa Larrosa de Munho; el doctor Ricardo Acosta con Antolín Ibarra; sucs. de Francisco Aragunde y Dolores Ferrer de Aragunde; la suc. de Carlos E. Barros con la suc. de María Abreu de Peñaflor; María Vittone de Giovannoli denunciando la incapacidad de su esposo Ignacio Giovannoli; test. de Faustino Pereira; sucs. de Francisco Riondel; María Champet de Riondel y de Hipólito Riondel; sucs. de Angel Valente; María Valente de Ronchetti y de Luisa Valente; suc. de Emilia Angela Medici; Miguel Caray; suc. de Josefa Craviotto de Jampen; su. de Paula Etcheverst de Capuzze; suc. de Rosa Benvenuto de Croverto; suc. de Juan Arriendaré.

Definitivas — María Merida Carmen De Feo con Marcos de Feo; Petrona Isabel Mac Eachen de Cash; Ernesto y Alberto Garrido y Barrios con Hermógenes Sosa.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Primer turno) — A cargo del doctor Sarachaga.

Día 31 — Trámite — Sucs. María Joselina Daveñau y María Luisa Zenaillon; suc. Francisco Caravia (2); José María Torres con Aniceto Torres; Margarita Faure; Nemesio Uriarte; el fiscal eclesiástico con Pedro M. Degue y Francisco Arigón (3); Juan Pablo y Ramón Colina; suc. Juana Lardapide; Ramón Diago tere. en autos Pedro López con Leonelo Correa; suc. Andrés Rius; suc. Margarita M. Rastellino de Parodi; Gaspar Alberto; Celestino Orrego.

Interlocutorias — Suc. Ramón Antonio Fernández; suc. José Aspesi; Dolores Rodríguez Díez de Berrutti; Guillermo Ferrari; Manuel Leiva; conc. Eduardo Olave.

Definitivas — Silvano J. Machado con María J. Machado da Silveira.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno). — A cargo del doctor Sarachaga.

Día 31 — Trámite — Conc. Roque Pesqueira (2); Ambrosio de Castro con la compañía The Lancashire Insurance; Juan Rosendo con Pascual Imerzo tere. Clementina Cerrillo; Ignacio Etchagoyen y Ca. con Pedro C. Ballefín y Ca.; Antonio Carvalho Lerena con María Uruleya; Juan P. Morze con José María Uriarte; Ramón Antelo con Manuel Brassone; Antonio Domínguez con Carlos Gaudencio; Juan Rosendo con Pascual Imerzo tere. Clementina Cerrillo; Antonio Masanés y Ca. con Claudio Ottatti; Juan B. Sóuma; Ruga con Fernando Peluchaud.

Interlocutorias — Vicente C. Cerizola matrícula de comerciante; Gerónimo Cancela con Miguel Rozés; oficio de la Jefatura de la capital comunicando la cesapación de D. Contreras y F. Barreiro.

Definitivas — Ramón Rivera con Amado Gelli tere. Manuel Bastos.

Arelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Segundo turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 31 — Trámite — Alberto Méndez con Bidart y Méndez; Juan Chiebizola concordato; Toribia de Jesús Azola con el conc. Compañía Nacional de Crédito Público; Pedro Gyarzabal con la Económica Comercial; Antonia O. de Pagola en autos Bernardo Strass y Andrés Payo con Antonia O. de Pagola; Francisco Pietra con Luis Chiribon; Lorenzo J. Castro con Máximo Vázquez; Ramón Reyes con Adolfo Wells; Aníbal C. Méndez concordato; Angel Panigatti con Francisco Vázquez; Adolfo Orellano con Santiago D. Pintos; Fermín Perea con Adolfo Bedouret; Fermín Perea con Antonio Melo; Ambrosio Allievi con Santiago Alberto; oficio del Juzgado de Instrucción de segundo turno; Giosuè Bonomi é hijos con Julio Trave; Francisco Ramos con Mac Gregor y otro.

Interlocutorias — Masanés y Elizondo con Jacovazzo Hnos.; Aníbal C. Méndez concordato; Gabriel Otero moratorias; Juan Vigo con Pedro Ballestrino; Viuda é hijos de Juan J. Aguerre con Gregorio G. Gutiérrez.

Definitivas — Pedro Gómez Muñoz con Francisco Camarano y otros.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 30 — Trámite — Magdalena Dalmonte con Juan Aspesi tere. José Aspesi; Adela Puppo; Dominga A. de Martínez con José López Saralegui; suc. Ramón Lezeres; Joseta D. de Inchaurbe; José T. Telechea con Isidro Decia; suc. Ramona Bacca con sus. Santiago L. Tiscornia; conc. Francisco Cantoni; Luis Baschiano con Juan Aubelor; oficio del Juzgado de Paz de la 2.a sección; exhorto de Artigas; sucs. Bernardo Cabrera y otros. Nicolás A. Defferrari con suc. Santiago L. Tiscornia; suc. Santiago L. Tiscornia; conc. Benito Millán; Catalina Depratti de Bartagnero; Félix Mauri; oficio del Juzgado L. de Comercio de segundo turno; id de lo Civil de primer turno; Leonor Nieto; Carolina Montaña y otro; Juan de Souza Guimaraes con Francisco Viana; suc. Antonio Pereyra Souza y otro; Josefa Stavonelli de Devis con Antonio Devis; Sociedad Cooperativa de Abasto con San. Raso Prato; José Lago con conc. Eduardo Comas; Nueva Sociedad Cosmopolita de Obreros Panaderos con José Guisado.

Interlocutorias — Conc. Félix Díaz Mena; Joz con Ramón V. Perichón; Saturnino Costi con Francisco García Cames; Dominga Alba de Martínez con José López Saralegui; Alejandro López con Ana María Terra.

Definitivas — Félix Revello y Hnos. con Arturo Brizuela; María Laccagne; Catalina G. de Cardenas. — Reservadas dos.

Arelino Barbot, actuario.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, [illegible] 1905.

Arturo M. Rodríguez, Presidente.

Cornelio Guerra, Contador interino

1446.v.18 my.

MARÍTIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA CASA PARA FAMILIA, calle Yaro número 31 esquina Mercedes, haciendo cruz con el teatro Stella d'Italia—Muy buena posición.

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 4 de la tarde, remataré á las más alta postura, por orden de su dueño, esta buena casa para familia que consta de 5 piezas, cocina, letrina con caño maestro y adoquinado por las dos calles pagos y pintada al aceite el frente.

El terreno mide 12 metros 39 de frente al Norte á la calle Mercedes por 11 metros 40 al Este á la calle Yaro, y á mas un terreno con 4 metros 98 de frente al Norte á la calle Mercedes por 27 metros 56 de fondo.

La buena situación de esta finca esquina y tenerla que vender indispensablemente hace que llame la atención de los interesados.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 200 pesos.

[illegible] tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse.

1563 m 29.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, PUERTAS, MARCOS, rejas, máquinas de coser, y de gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras número 131.

EL VIERNES 2 de Junio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposento, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, muebles y objetos de fantasía, lámparas, relojes, alfombras, cinco máquinas nuevas de coser, tuercas para correajes y gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al día siguiente.

1564 m 29.

José B. Gomensoro

De un campo con casa de azotea, alambrados y gran monte sobre el río Santa Lucía. — A propósito para lechería. — Linda con el pueblo 25 de Agosto.

EL LUNES 5 de Junio, á las 2 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura: en el vestíbulo de la Bolsa: calle Zabala y Piedras, esta fracción de campo, todo alambrado: área de 34 hectáreas y 1538 metros; que linda por el Norte con el campo ocupado por el Sr. [illegible] de la lechería La Constancia; por el Este el río Santa Lucía; tiene una casa de azotea con seis piezas y tres de media agua, cocina, aljibe y un corredor.

El monte sobre el río Santa Lucía es de provecho, puede sacarse mucho dinero de su explotación.

Dista solamente dos cuadras de la estación 25 de Agosto (Juan Chazo).

Está alquilada á don Isabelino Ilera.

Los interesados en esta propiedad deben visitarla, pues valor [illegible] dará. Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

1551 m 29.

Castellanos y Delucchi

JUDICIAL

Al mejor postor.

EL DOMINGO 11 de Junio á las 4 de la tarde. De la casa baja calle Vázquez núm. 188, entre Durazno é Isla de Flores, compuesta de cinco piezas, dos patios, pieza de servicio y jardín. Construcción de azotea, tirantería de hierro y baldosa, la instalación de luz eléctrica [illegible] frente á la acera Sud del Paso del Molino á un paso de Parque Urbano y Playa Ramírez, [illegible] el domingo 11 de Junio á las 4 en punto de la tarde y según el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno [illegible] al público que el 11 del entrante Junio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación [illegible] venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la novísima Ciudad de esta capital, marcado número 184, compuesto de 7 metros de frente al Oeste sobre la calle de Vázquez por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 188, por treinta metros 90 centímetros de fondo al Este, [illegible] Oriental lindando [illegible] con don Millán Pérez y [illegible] Norte con don Juan Garat, comprendiendo una extensión superficial de [illegible] metros treinta decímetros. Se prevendrá al mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá oblar en manos del Actuario el 10 0|0 en garantía [illegible] efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Y que la venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Juana Tarenne. — Montevideo, Mayo 22 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. número 193.

1567 m 27.

Manuel B. Comesaña

¡ATENCION ESPECULADORES EN CAMPOS!—Vendo 1300 cuadras de campo flor para invernada, en San Ramón (departamento de Canelones) á 10 cuadras de la Estación, entre los arroyos Santa Lucía Grande y Vejigas, con los grandes montes sin explotar, todo alambrado. Población de material.

Se presentan pocas oportunidades como ésta.—Así pues aprovechen los que deseen duplicar el capital á emplearse en dicha compra.—En ésta posición nadie vende.

Por informes á mi oficina Piedras 171.

1541 y ju 4.

Manuel B. Comesaña

De un solar de terreno próximo al Parque Urbano en la calle Cobo [illegible] Alejandro Guerra, Barrio Diego Lamas á una cuadra de la calle Constituyente. [illegible]

EL DOMINGO 4 de Junio á las 3 de la tarde procederé á la venta en remate público al mejor postor y al contado de un solar de terreno que mide [illegible] varas de frente por 40 de fondo. La venta es forzosa, por lo tanto recomiendo á los interesados no dejen de asistir á este remate que sin duda alguna el comprador duplicará su capital dentro de breves días. Títulos perfectos. Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador. Consignación 50 pesos. Mi escritorio, Piedras 171.

1586 y ju 4

Juan Prando Algarate

Gran remate de solares al mejor postor mitad al contado y la otra mitad á dos años de plazo sin interés entregando el terreno en el acto de efectuar la primera entrega 16 solares numerados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 situado en el Paso del Molino, paraje denominado Miguelete á dos cuadras del puente y entre las calles llamadas Santa Lucía, del Pilar, y la que para el F. C. C. del U. Posición inmejorable donde no se han efectuado ventas de solares, aprovechen, pues tengo orden de liquidarlos por cualquier precio.

EL PRIMERO DE JUNIO próximo (día feriado) á las 2 1|2 en el lugar de su ubicación venderé estos 16 solares al mejor postor sin base.

Títulos garantidos, escritura, certificados, impuesto universitario por cuenta del comprador. Consignación 10 oro por cada solar.—Montevideo, Mayo 17 de 1905.—Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administración de propiedades, colocación de dinero sobre hipotecas. Juncal 171 a.

1481 m 17.

Juan Prando Algarate

Remate almoneda.

EL DOMINGO 4 de Junio próximo á las 3 p. m. en el lugar de sus ubicaciones venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Carolina Romeo se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el día 4 de Junio próximo á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación de los siguientes bienes: 1.o de un solar de terreno con el edificio que contiene situado en el Barrio Lavalleja, novísima ciudad de este departamento, señalado con el núm. 28 de la manzana letra C. del plano de dicho barrio y compuesto de doce metros veinte y seis centímetros de frente al Norte sobre la calle de la Independencia y diez y seis metros ciento cuarenta y ocho milímetros de fondo, los que por formar esquina son también de frente al Este sobre la calle Guaviyú, lindante por el Sur con don Antonio Fitipaldo y por el Oeste con el solar núm. 27 de la citada manzana, avaluado para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de mil pesos; base 666.66. 2.o De un solar de terreno situado en el Barrio Vilardebó señalado con el núm. 16 de la fracción letra D. y compuesto de ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cufré; sesenta y dos metros noventa y siete milímetros en el costado Norte lindante con el solar núm. 15; cincuenta y cuatro metros quinientos cuarenta y seis milímetros en el costado Sur lindante con el solar núm. 17 y once metros seiscientos veinte y dos milímetros en la línea del fondo del Este encerrando un área superficial de quinientos metros y cuarenta y tres centímetros. 3.o De dos solares de terreno situados en el Barrio Vilardebó en este departamento, señalados en el plano respectivo con los núms. 14 y 19 de la fracción letra D. y compuesto el 1.o de ocho metros quinientos noventa milímetros frente al Oeste sobre la calle Cufré y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar núm. 7, por el Norte con el 13 y por el Sur con el 15, encerrando un área superficial de trescientos setenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros y cinco milímetros [illegible]

1571 m 2.

[illegible] m 23.

Alejandro Romanti

GRANDES REMATES

DE AVERIAS

[illegible]

José M. Jorge

[illegible]

EL VIERNES 2 de Junio á las 3 y 1|2 de la tarde [illegible]

[illegible]

1570 y 2 in

Manuel F. Mendoza

[illegible]

Luis Francis

JUDICIAL

De la propiedad calle Municipio esquina La Paz. A una cuadra del Asilo Buen Pastor. Tasada con todas las mejoras que contiene en la cantidad de 1800 pesos siendo la base de venta 1200 pesos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación rematare la mencionada casa-quinta, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del infrascrito Juez de Paz de la 15a sección de la capital se hace saber al público que el día once de entrante Junio á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Luis Francis con asistencia del Alguacil de este Juzgado don Lorenzo N. Reca y el escribano don José R. Barbot se va á proceder á la venta en remate público y por cantidad que exceda de las dos terceras partes de su tasación del solar de terreno número 1 de la manzana 1025 de la Novísima Ciudad, con todos los edificios y demás mejoras que contiene y le pertenecen, compuesto de 8 metros 20 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Municipio por 18 metros 41 centímetros de fondo [illegible]

[illegible]

1562 y 11 jn

F. M. Iglesias

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

PARA PAGO DE HIPOTECA

De tres casas y dos solares de terreno con mejoras

1.o En la calle 18 de Julio núm. 346 esquina á la de Pan de Azúcar en la Villa de la Union, espaciosa casa de sólida construccion, siendo el primer cuerpo que comprende seis piezas grandes y dos zaguanes, uno con puerta cancel, de bovedilla y tiranteria de hierro, estando el patio bien embaldosado y algibe. En el segundo patio de baldosas coloradas existe una pieza muy espaciosa con altillo, cocina y en un 3er. patiecito la letrina. Pisos y puertas nuevas recientemente pintadas, siendo el frente al aceite. Al costado de este edificio existen dos solares, con frente á la citada calle 18 de Julio formando uno de ellos esquina á Pan de Azúcar, cercados de material con buenos cimientos y verja; con vereda y empedrados pagos. Uno de los solares tiene arboleda y está situado contiguo al que compró la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos, donde construirá su edificio.

2.o En la calle de la Paz núm. 22 á cien varas de la calle 18 de Julio de la mencionada Villa, una casa de 5 piezas y altillos, algibe y letrina.

3.o Dos solares de terreno con mejoras y una pieza material en la Villa San Isidro de Las Piedras.

4.o En la calle Larravide núm. 84, frente á la entrada principal del Asilo de Mendigos, una casa con vereda, empedrado pago é inmediata á la calle 18 de Julio, de 6 piezas, algibe y letrina.

EL LUNES 5 DE JUNIO á las 2 1|2 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincon 52, Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, Dr. don Wenceslao Regules dictada en los autos seguidos por el doctor don Carlos Demicheri contra Ramon Aldecoa, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 5 de Junio próximo, á las 2 1|2, 3, 3 1|2 y 4 y en la puerta de este Juzgado, se vá á proceder por el martillero don Felipe M. Iglesias, asistido del Actuario y Alguacil del mismo, á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial de 942 mts. 3175 mlts. que se deslindan así: 38 mts. 35 centms. de frente al Este sobre la calle 18 de Julio, por la que está señalada su puerta con el núm. 346; 38 mts. 22 centms. en el costado Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Pan de Azúcar por la que está señalada su puerta con el núm. 56. 32 mts. 212 mlmts. en el lado Norte por donde linda con Manuel Solsona y Escobar. 2.o Un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en la mencionada Villa de la Union, compuesto de una extension superficial de 447 mts. 15 demts. 58 centms. y 86 mlmts. con frente al Este á la calle de la Paz por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 27, lindando por el Norte con Carlota Gonzalez por el Sud y Oeste con terrenos baldios. 3.o Dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen situados en la Villa de San Isidro de Las Piedras, departamento de Canelones, compuesto uno de ellos, el que está designado con el núm. 2 de la manzana 32 de 21 mts. 475 mlmts. de frente al Oeste á calle pública por 42 mts. 95 cntms. de fondo al Este por donde linda con el solar 6, por el Sud con el 8 y por el Norte con Miguel Rovira; el otro solar designado con el núm. 5 de la manzana 31, tiene igual extension que el anterior de frente al Este á la calle General Rivera, por 42 mts. 95 de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle Montevideo lindando por el Oeste con el solar 4 y por el Norte con el 6. 4.o Otro solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene situado en la Villa de la Union de este departamento, compuesto de una extesion superficial de 356 mts. 36 centims., con frente al Oeste á la calle Larravide por donde la puerta está designada con el núm. 84, lindando por el Norte con la sucesion de Santiago Orgeira, por el Sud con Nicanor Uriarte y por el Este con José A. Rodriguez. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de la oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 19 de 1905.—Julio de Freitas, escribano público. Por otros datos, ver al rematador, Sarandí 104. 1512 v 5 jn.

José L. Laugaron

EL VIERNES 2 de Junio á la una y media de la tarde.—En la calle Colonia núm. 157.—Importante remate.—Del hermoso amueblado que adorna la casa de la señora Jesús A. de Alzola.—Por ausentarse para Europa. El dia indicado á la una y media en punto de la tarde daré comienzo al remate del espléndido mibiliario cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 hermoso juego de sala nogal y oro, compuesto de 9 piezas, 1 mueble japonés con incrustaciones, 1 vitrina con incrustaciones (artículo francés), 1 escritorio de señora con incrustaciones, 1 rico sofá (Maple), 1 banqueta (Maple), 1 consola con espejo, 1 piano perpendicular marca «Stenway Sons». (muy poco uso), 1 taburete para piano, 2 puff nogal y seda pintados á mano, 2 buenos espejos bisoté marco nogal y metal, 4 galerías con cortinas de seda bordadas á mano, 3 estores, varios cuadros al oleo, 2 mesas de metal con jardinera y planta, 2 id de centro, 2 id de juego, 2 saliveras Red y Barton, 1 hermosa lámpara de pié, arañas, alfombras, etc.

ANTE SALA—1 juego inglés para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, 1 espejo ovalado, con marco nogal y oro, 1 consola dorada con espejo luna bisoté, 1 pequeño estante inglés, 1 busto mármol con columna, 2 galerias con cortinas de peluch, cuadros al oleo, aparatos, de luz eléctrica, varios adornos, etc.

COMEDOR—1 espléndido juego de nogal francés compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, trinchante y gran mesa, 1 cristalero nogal con espejo, 2 consolas nogal y roble con espejo, 1 espejo marco nogal y metal, 1 juego compuesto de sofá, 2 sillones y 3 sillas, de nogal y tapizado en cuero, 1 carpeta de peluch, 6 sillas, asiento y respaldo de esterilla, 1 aparato para gas 5 luces, 1 portier de peluch, 1 galeria completa de peluch, 1 alfombrado de hule, 1 gran cuadro al oleo de Larravide, platos de colgar, jarrones, floreros, etc. 1 rico juego cristal dorado á fuego, 1 gran juego de loza para comedor, platinas, juegos para té y café platina, jarras, bandejas, centros, juegos de cubiertos, 1 juego para té y café 5 piezas Red y Barton, 1 id id Plate Cuadruple, etc etc.

OTRO COMEDOR—1 juego inglés compuesto de aparador con cristales, trinchante y mesa, 1 juego inglés tapizado en cuero compuesto de 2 sillones, 6 sillas y 1 sofá, 6 sillas esterillas, cuadros al oleo, carpeta y hule para mesa, alfombra, brazos de gas, 3 galerias nogal con cortinados peluch, almohadones, etc.

ESCRITORIO—Biblioteca de nogal y roble dos cuerpos, mesa escritorio nogal ministro, caja de fierro con pié, 1 juego de 1 sofá, 2 sillones y 2 banquetas tapizado, 1 estufa de fierro, picos para luz eléctrica cuadros, espejo marco metal, alfombra, etc.

GRAN DORMITORIO—1 juego dormitorio de 1 plaza compuesto de ropero de 3 cuerpos con espejo, lavatorio, armario, mesa de luz, cama con elástico, colchon lana etc. 1 juego de lavatorio de 8 piezas metal, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas tapizado, 1 chiffonier con incrustaciones francés, cuadros, pila para agua con incrustaciones, un Cristo de bronce, brazos para luz eléctrica, alfombrado, etc.

OTRO DORMITORIO—1 juego de 1 plaza Haya compuesto de ropero, lavatorio, cama, mesa de luz, lunas biseladas, 1 juego de lavatorio metal 7 piezas, cuadros, espejos, colchon, aparatos de luz eléctrica, etc. alfombrado.

OTRO DORMITORIO—1 juego roble de 1 plaza, compuesto de ropero, cama, mesa de luz etc. colchon lana, 3 roperos roble luna biselada, 4 sillas id, aparatos de luz eléctrica, alfombra, etc.

VESTIBULO—1 juego inglés compuesto de sofá, 2 sillones, 2 sillas y mesa de centro Vieux Genés, sillones de hamaca de paja de Viena, macetas mayólica de pié con plantas, jardineras, alfombras, aparatos para luz eléctrica, cuadros, etc.

PATIO—Cómoda lavatorio con su depósito de porcelana, macetas de mayólica, mesa de nogal, 1 juego de vestíbulo (Haya) 6 piezas, 1 reloj de pared, etc.

CUARTO DE BAÑO—Diván tapizado, máquina de coser Singer, lavatorio de nogal con espejo (grande) para aguas corrientes, perchas, felpudos, etc.

COCINA—Espléndida cocina á kerosene inglesa, batería de cocina, filtro, escalera, tabla de planchar, etc.

NOTA—La casa estará en exposicion la víspera del dia del remate de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los artículos deberán ser retirados á la conclusion del remate.

1535 my 22.

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196

1015 pm.

Mendoza Garibay

EL SABADO 3 de Junio, á las 3 de la tarde. Una casita para renta, situada en el centro del comercio y de la marina por su inmediacion á los muelles y al Mercado del Puerto. Alquiler asegurado, una buena renta.

CALLE PIEDRAS NUM. 25. ENTRE PEREZ CASTELLANOS Y MACIEL. Es de altos y bajos, con portada muy ámplia, salon al frente, ocupado actualmente por una lechería, distribucion bien dispuesta para ocupar los altos la familia del inquilino, 2 W. C., cocina, cañerias de aguas corrientes, dos buenas habitaciones arriba con todos los servicios, escalera de fierro. Construccion sólida á todo costo. Por sus pequeñas dimensiones se emplearon dos vigas de fierro que sostienen la azotea y el piso alto, el costado de la casa rebocado, balcon corrido, 2 ventanas con celosias, umbral de mármol, etc etc.

La propiedad puede visitarse.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO, arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago.

Títulos á satisfaccion del comprador.

Seña, 200 $.

Por mas datos á mi oficina, Sarandí 201. 1574 my 26.

Mendoza Garibay

Venta valiosa y excepcional—La gran propiedad en condominio perteneciente á la sucesion de don Avelino Lerena, se enagena por particion de herederos. La ubicacion que ocupa la hace necesaria é indispensable para el nuevo puerto, por pertenecer á la zona que debe ser expropiada para Dársena ó muelle de embarque de pasageros y demás operaciones anexas. Se trata de la esquina Sud Este á la calle 25 de Agosto núms. 262 al 278 y Cámaras núms. 1 al 9, lindando por el costado Oeste con propiedad de los señores Lessa y Supervielle.

El piso bajo lo constituyen los depósitos conocidos por de Lerena arrendados á los propietarios de la Barraca Uruguay y en el piso alto hay tres casas de vecindad que producen buena renta. Todo éste edificio tiene una superficie de 2331 mc. 05 incluida la espaciosa rampla que es terreno solidificado. Por último se estiende el muelle para el cabotaje dentro de perimetro ó linea de agua (terreno submarino) cuya superficie es de 2785 mc. 06. Esta propiedad tiene derechos de servidumbre á perpetuidad, que disfruta la nombrada sucesion y tiene capital importancia en esta venta.

Toda la superficie que abarca la propiedad asciende á 5.116 mc. 11.

El público debe conocer los diversos avalúos que ha obtenido esta grandiosa finca de las Oficinas del Estado. Sea el primero, el aforo para la Contribucion Inmobiliaria que fué fijada en $ 90.000. Despues la tasacion practicada por el Departamento Nacional de Ingenieros (año 1896) que salió á $ 126.000, y mas tarde, cuando se aprobaron las propuestas de las obras del puerto y, teniendo en cuenta el aumento de valor de la especialísima zona que ocupa esta propiedad fué nuevamente tasada por dicho Departamento de Ingenieros en la respetable suma de $ 147.000.

Estos pormenores y otros que seria muy extenso enumerar los hallará el lector en el notable estudio publicado por el doctor Manuel B. Otero abogado asesor de la mencionada empresa portuaria. Hemos suprimido, asimismo, muchos detalles favorables porque preferimos que el interesado visite ésta finca con detencion, para apreciar mejor la bondad de lo que ofrecemos en venta.

Base que se ha asignado para el remate $ 90.000. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia 8 de Junio á las 3 de la tarde.

Seña en garantia: 5.000 $.

Títulos á completa satisfaccion del comprador. Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del que compre.

Por planos y mas datos: Sarandí 201.

1376 m 8.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 1.o de Junio (feriado) á las 4 de la tarde.—Una preciosa esquina, frente N. E. á las calles Nueva Palmira contiguo al núm. 49 y calle Tala. Posicion muy central, á 2 cuadras de la plaza Flores ó sea del futuro Palacio Legislativo.—Unica sin edificar, rodeada de propiedades recientemente construidas, de forma regular, terreno llano, alto al nivel de la calle. Area 180 mc. 11. Mide 14 m de frente al Norte á Nueva Palmira por 12 m 89 á la del Tala.

Empedrados pagos. Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del que compre.

Venta al mejor postor y al contado, por metro cuadrado.

Seña, 100 $.

Para ver el plano y otos datos, á mi oficina, Sarandí núm. 201.

1551 m 21.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 7 de Junio á las 3 p. m.—De una casa baja, Guaraní 64 entre Sarandí y Buenos Aires. En el centro de la ciudad vieja—todo inmediato; la Aduana, el Mercado, el cuartel del 3.o de Cazadores, el Hospital de Caridad, los baños, el Hospital Británico, la Universidad, la Facultad de Medicina, etc. etc., tranvias en todas direcciones. Renta del 10 o|o, segura.

Contiene seis piezas, zaguan y 2 patios de piedra mármol, techo de yeso en la sala, cocina, W. C., algibe.

Arrimos, adoquinado y caño maestro, todo pago.

Títulos perfectos. El costo de la escrituracion de cuenta del que compre.

Actualmente desalquilada porque se ha dispuesto la venta.

AL MEJOR POSTOR y al CONTADO

Seña, 200 $.

Por las llaves y otros datos, á mi oficina, Sarandí 201. 1587 m 27.

Mendoza Garibay

EL 1.° DE JUNIO (FERIADO) Á LAS 3 P. M

Espaciosa casa baja con jardin

La propiedad mejor situada en la gran AVENIDA 18 DE JULIO. En el sitio mas elevado, saludable y pintoresco. Admirable posicion. Verdadero sanatorio. Nada menos que la soberbia esquina ochavada que la forma el BOULEVARD GENERAL ARTIGAS con la calle 18 de Julio ó sea 8 de Octubre y la calle del Cármen por el costado Norte.—Allí es el sitio dominante y la visual se estiende en mucha parte del CAMINO 8 DE OCTUBRE. EL BOULEVARD ARTIGAS quedará bien pronto totalmente abierto al tránsito en su extension por el costado Sur.

El terreno en que está construida esta valiosa finca, mide 16 m 321 de frente al Este sobre el boulevard por 54 m 976 de fondo. Area: 897 mc. 26.

Como se vé, por sus dimensiones y sobre todo por la distribucion interna éste edificio se adapta á muchas aplicaciones industriales ó fabriles; lo mismo que resulta aparente para escuela pública, para una seccion de policia, y mas preferible aun para restaurant con posada y recreo con despacho de cerveza, al estilo de la Cervecería y fábrica de hielo «La Montevideana» ó la «Uruguaya». Debe visitarse esta propiedad para darse cuenta de su importancia.

(Está abierta todos los dias de 3 á 5 de la tarde).

No se ha querido alquilar apesar de la solicitud de muchos interesados por que se ha dispuesto la venta AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO. Consta de 15 piezas muy hermosas, 2 patios, dos w. c., cocina, gran algibe, aguas corrientes, una magnífica portada de cedro, una pieza de alto que es un mirador ú observatorio, pues, desde allí se domina toda la ciudad y la bahía, al Oeste. Al frente la verja con porton de hierro y pilares de material. TITULOS A SATISFACCION DEL COMPRADOR quien abonará los gastos de escrituracion.

Garantia de la oferta 1000 $.

Por otros informes á mi oficina, Sarandí 201.

1492 m 17.

Andrés Mayo Zarza

Judicial

IMPORTANTE REMATE

Produce el uno por ciento — Atencion capitalistas — En el lugar de su ubicacion — Gran remate de la casa y terreno sita en el camino Suarez número 98 en el paraje mas elevado de dicha via y compuesta de cuatro piezas un zaguan y un gran fondo. El tranvía del Reducto pasa por su frente. Situada á tres cuadras de la Avenida Agraciada y á pocos metros de la de Segunda Rivera. Rodeada de espléndidas quintas, como ser las de Mirexiano, Porrapane, antigua quinta de Santos y otras.

ES PRECISO VISITARLA

De construccion inmejorable. Colocacion superior para pequeños capitalistas.—Tengan presente los interesados pues es un gran negocio el que les ofrezco y esto y en la seguridad que al cabo de poco tiempo el adquirente duplicará el capital que emplée pues como ya he dicho, pronto este camino tomará gran impulso porque es un hecho que será recorrido por el tren eléctrico y con dicho motivo aumentará grandemente el valor de la propiedad.

EL DOMINGO 11 del entrante Junio á las 2 de la tarde procederé á vender esta propiedad de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Adalgiza Marquez de Gonzalez y Jaime Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 de Junio próximo á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Andrés Mayo Yarza asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado al Norte del Arroyo Seco en este Departamento, compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al camino real, hoy denominado de Suarez número 98; por 85 metros 90 centímetros de fondo, lindando por este lado con el solar número 12; por un costado con el número 47, por el otro con el número 6, dando su frente al Este y encerrando una superficie de 1105 metros 39 centímetros 20 milímetros, el que ha sido tasado en la cantidad de $ 2305.19. — Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no alcance las dos terceras partes de su tasacion; 2.o que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía y en el acto de serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 3.o que las escrituras de compromiso y de venta y los certificados correrán por cuenta del comprador. — Montevideo, Mayo 29 de 1905.—Julio de Freitas, Escribano Público. 1539 my 29

Gard y Sanjuan

Sensacional remate.—Por division de condominio.—Reparticion entre herederos. Al mejor postor.—Del grandioso cuerpo de edificio de tres altos compuesto de seis cómodas casitas, y cuatro expléndidos almacenes; con frente á tres importantes calles; como ser las de 25 de Agosto núms. 204, 206, 208, 210 y 212; calle de los Treinta y Tres núms. 8 y 10 y la de Rampla núms. 167, 169, 171 y 173. A una cuadra del muelle Capurro Viejo; parage designado como centro de operaciones de embarques y desembarques, de cargas y pasageros; tránsito obligado y demas movimiento con motivo del puerto. A dos cuadras de nuestra Aduana. Construida á todo costo. Produce alrededor de 350 $ de renta mensuales; habiendo producido diez meses atrás, la respetable suma de $ 450 al mes.

¡¡Bonito é insuperable interés!!

Esto es lo que conviene y esto es lo que vale.

Señores capitalistas...

¡¡Atencion!!!

Os presento un filon donde de lleno podreis á entrar á gozar de lo que tanto anhelas y de lo que tanto esperas. Propiedades que den buen interés para la colocacion de vuestros capitales que teneis parados á la espera: para darles buena colocacion, es tu sueño. Este es el momento y aprovechadle pues no salen con facilidad á la venta propiedades de esta naturaleza y con estas condiciones sino cuando se venden por causas tan poderosas como la presente.

Por reparticion de herederos

He ahí la causa del desastre.

Venta forzosa y obligada...

EL DIA á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion procedreé á la venta libre de todo gravámen y con títulos perfectos, de esta valiosa propiedad compuesta de cuatro espaciosos almacenes todos alquilados y tres elegantes pisos. Consta el primero de dos casas con seis hermosas piezas cada una construidas á todo costo y sin mirar gastos; con materiales de primer órden; tiranteria de fierro, patios, cocina, letrina, aguas corrientes y demas comodidades. Una casa de cada piso con frente á tres calles y las otras frente á dos. Actualmente alquiladas.

El 2.o y 3er. piso identicamente iguales al primero y tambien alquiladas las cuatro casas que le corresponden. En el tercer piso escalera para la azotea de donde se divisa nuestra gran ciudad libremente hacia los cuatro vientos. La escalera principal de mármol.

Recomiendo á los interesados tengan en cuenta la grandísima importancia que tomarán estos parages á medida vayan adelantando las obras portuarias. Pues este parage será la arteria principal de todo movimiento.

El adquirir esta propiedad es sacarse una lotería; es duplicar el capital en cinco ó seis meses—¿Quien es, el que así no lo vé? Está ya bien visto y claro por lo tanto, serán muchos los que la quieran obtener; y, las ordenes que tengo, es darla; sin decir nada, á quien mas me pague.

Venta en un solo lote.

Hago constar, que empedrado, vereda, caño maestro y arrimos estan pagos y que el mejor postor dará en garantia de su oferta 3000 pesos oro al serle aceptada; siendo de su cuenta, los gastos de certificados y escritura. La propiedad puede visitarse á cualquier hora del dia. Por datos y ver el título, los interesados pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192 de 1 á 5 a. m. 1450 y 5 jn.

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

En Mosquitos.

EL DOMINGO 11 de Junio á la 1 p.m y el LUNES 12 á las 9 y 1|2 a. m. y 1 p.m De todas las existencias de un almacen de comestibles y despacho de bebidas. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental del departamento de Canelones doctor don Luis Benvenuto se hace saber que en los dias 11 de Junio á la 1 p. m. y el dia siguiente á las 9 1|2 a. m. y 1 p. m. y en la casa del depositario señor Luis Martinez en esta localidad se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Leopoldino S Bayarres asistido del infrascrito y testigos á falta de actuario, de todos los bienes pertenecientes á la sucesion de Bruno Umpierrez (a) Baez.

Se previene que se tendrá por base de venta las dos terceras partes de la tasacion efectuada y de contado.—Mosquitos Mayo 27 de 1905. — Francisco Figares, Juez de Paz.

Por más datos escritorio del rematador, Sauce 90 al 94, Pando; ó Dayman 65 Montevideo. 1592 my 29

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muebles de sala, rico piano Bechteny, gran formato armazon de hierro, cuerdas cruzadas y con poco uso, dormitorio, comedor, cocina, plantas, porcelana, cristales, platinas y demás que decoran la casa de la señora Eugenia Orgaz de Maya.

CALLE IBICUY 262

CASI ESQUINA MALDONADO

EL DOMINGO 4 DE JUNIO, á las dos de la tarde, venderemos al mejor postor y por cuenta y orden de su dueño los muebles que adornan la casa citada cuyo detalle daremos por los catalogos de costumbre.

La casa estará expuesta el sábado desde la 1 p. m. hasta las 6 p. m. y el dia del remate desde las 8 a. m. en adelante. 1596 m 29.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para la gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande á cinco metros del tranvia Oriental que pasa por Justicia. Rodeado de gran edificacion. Se compone de una área total de ciento veinte metros y 90 centímetros mas ó menos, cuadrados. Tasado en la suma de trescientos dos pesos veintidos centésimos; siendo la base para la venta las dos terceras partes que son doscientos un pesos cuarenta y ocho centésimos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado Domingo Romero se hace saber al público, que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta el domingo 11 del entrante mes de Junio á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de un solar de terreno situado en el barrio de Buen Pastor compuesto de ciento veinte metros ochenta y ocho decímetros setenta centímetros y cuarenta y cuatro milímetros cuadrados teniendo siete metros sesenta y ocho centímetros de frente al Sud á la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia, quince metros setecientos noventa y siete milímetros en el costado Este lindando con el solar número dos de los señores Fidanza Pianavia y Ca.; quince metros setenta centímetros en el lado Oeste que linda con el resto de la manzana, y siete metros ciento veinte y dos milímetros en la línea del fondo al Norte confinando con el solar cuatro; el solar descrito ha sido tasado en la suma de tres cientos dos pesos veinte y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de dos cientos un pesos cuarenta y ocho centésimos, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Mayo 19 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA—Por ver al rematador Miguelete núm. 192 de 1 á 5 p. m.

1511 v 11 jn.

Gard y Sanjuan

Grandioso remate.—¡¡Atencion señores capitalistas!!—Por reparticion de herederos.—Al mejor postor.—De la hermosa casa de dos altos situada en la calle Juncal núms. 120 y 122; parage mas valioso é importante de toda la ciudad donde dentro de breves dias uno de sus costados dará frente á la gran plaza Independencia, y el otro, será lindero con el gran palacete en construccion de la señora viuda de Chiarino. De construccion inmejorable hecha á todo costo sin reparo alguno como lo verán por el detalle que haré mas abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como muy bajo cien pesos de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso salon con departamentos, gran cocina, W. C., gas, aguas corrientes etc. etc., produce de alquiler la suma de cuarenta pesos mensuales. El primer piso, con un lindo saguan pintado al fresco y al aceite, con una escalera de mármol blanco, se compone de seis confortables piezas, todas empapeladas; con tiranteria de fierro, pisos de pino de tea, puertas, ventanas y celosias de cedro, lindo patio con baldosas mosaicos, pintado al fresco y aceite, cañerias de aguas corrientes y gas, cocina, W. C. y demás comodidades, produce tambien treinta pesos mensuales.

Segundo piso—De construccion igual al anterior con la diferencia que sus piezas están pintadas al fresco é imitacion papel; gran claraboya por donde tiene especial ventilacion. Tiene seis piezas, cocina, W. C. etc. etc Escalera de mármol. Toda la tiranteria es de fierro con cielo raso. Da de alquiler treinta pesos mensuales.

Llamo la atencion á los interesados en que un año atrás esta propiedad producia de renta ciento setenta y cinco peso al mes y que debido á nuestra desgracia pasada de la guerra hubo necesidad de rebajar los alquileres para conservar á los buenos inquilinos que la habitan; pero hoy bien alquiladas darian muy bien cerca de doscientos pesos mensuales.

La venta será al mejor postor. Sin pretenciones.

Por division de condominio y reparticion entre herederos.

EL DIA á las 3 1|2 p. m. de la tarde y en la misma propiedad, procederé á la venta de este valioso edificio construido á todo costo sin base de ninguna clase al mejor postor y á oro sellado por reparticion de herederos. Venta forzosa y obligada por lo que den. No hay base. Como lo oyen.

Tengan tambien presente los interesados el gran negocio que les ofresco en venta pues pueden tener seguro que duplicarán en muy poco tiempo, el capital que empleen.

Para propiedades como la presente no es aun el momento para vender, seria si, dentro de uno ó dos meses mas; pero me obligan á hacerlo y lo hago cumpliendo un deber.

Títulos perfectos y á satisfaccion. El adoquinado, vereda, caño maestro pagos, libre de todo gravamen.

El comprador dará en garantia de su oferta 2000 pesos oro una vez caido el martillo, siendo de cuenta de este todos los gastos de certificados y escrituras. Los interesados por ver los títulos y otros datos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192, (antiguo Molino Gianelli).

NOTA—La propiedad puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

OTRA—Arrimos del fondo parte á cobrar, como los del costado Norte; en su totalidad. 1451 v 7 jn.

Dario A. Saráchaga

AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 1.o de Junio á las 4 de la tarde.—Dos buenas propiedades de construccion moderna.—Calles Palmar y Salsipuedes. Con el tranvía Oriental á la puerta, á dos cuadras de la calle 18 de Julio y á una de la de Rivera. Todos los tranvias á 4 centésimos. Casa de altos calle Palmar 23 y 25. Construida en terreno de 8 metros 60 centímetros por 12 metros 12 centímetros, mas ó menos.

Los altos se componen de cuatro piezas, cocina, cuarto de sirvientes, W. C. etc., escalera de mármol de Santa Ana, zaguanes y frisos tambien de mármol, claraboya, techos de bovedilla y cielo razos de yeso.

Los bajos independientes se componen de tres piezas, cuarto de sirvientes, cocina, W. C., patios y frisos de mármol, techos de bovedilla algibe, vereda y empedrado.

Casa baja calle Palmar 19 y 21 esquina á Salsipuedes 85, 87 y 89. Construida en terreno de 13 metros 73 centímetros por 12 metros 12 centímetros, más ó menos. Construccion para edificar de altos. Se compone de un salon con sótano y zaguan con tres habitaciones de techo de bovedilla, altillo, cocina W. C., patios y zocalos de mármol, á los dos frentes vereda y empedrado.

Escritura y certificados por cuenta del comprador.—quién dará el 10 o|o de su oferta como garantia.

Los títulos y planos pueden verse en la escribanía de don Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio núm. 517 y 519.

Otros datos, ocurrir al rematador calle Dayman núm. 124 a.

1552 my 24.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el departamento de Flores.—3 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y 2 solares en Santa Lucía. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL SABADO 17 de Junio á las 2 de la tarde. Tasaciones sumamente módicas. Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Junio, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa del Comercio, y por el martillero don Manuel García de Zúñiga y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de campo señalada con el número 4 en el plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez el 29 de Octubre de 1904, de la estancia «La Esperanza» sita en la 6.a seccion del departamento de Flores, compuesta de 96 hect. 1339 metros cuadrados, lindando al Norte, con el lote número 3 de la sucesion de don Federico Acosta y Lara; al Sud, con el lote número 5 de don Augusto Acosta y Lara, y al Este con campo de la señora Amalia Acosta y Lara y al Oeste con el arroyo del Tala. Ha sido tasada en la suma de 5.471 $ con 94 cent.—Segundo: Un solar de terreno ubicado en el pueblo Victoria, entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, en este deparamento, manzana número 82 compuesto de 12 metros 95 centímetros de frente al Norte, por treinta y cuatro metros 36 centímetros de fondo al Oeste, formando esquina, encerrando una superficie de 1475 metros 762 milímetros cuadrados. Ha sido tasado en la suma de 302 $ 53 cts.—Tercero: Dos solares de terreno sitos en la Villa de San Juan Bautista (Santa Lucía) departamento de Canelones, ubicados en la manzana número 271, que por ser contiguos, contienen 48 metros 104 milímetros de frente al Sud Oeste, calle por medio con don Ramon A. Suarez, por 48 metros 104 milímetros de fondo al Nord Oeste, lindando con don Isidro Albo; por el Sud Este, calle Paysandú, y por el Nord Este con el Paseo «15 de Setiembre», formando un área de 2313 metros 99 decímetros 43 centímetros y 16 milímetros cuadrados. Ha sido tasado el lote en la suma de 315 $. Cuarto: Una fraccion de terreno sita en la manzana número 135 del pueblo Victoria (La Teja), de este departamento, compuesto de 27 metros, 5 centímetros de frente al Nord Este á la calle Solís, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud Este, sobre calle pública, formando una estension superficial de 1161 metros 797 milímetros. Ha sido tasada en la suma de 258 $ 16 centésimos. Quinto: Una fraccion de terreno compuesta de 3228 metros 25 decímetros, 8 centímetros, 50 milímetros, ubicada en la manzana número 76 del pueblo Victoria, con frente al Oeste á calle pública y fondos al Este; que linda así como por el Norte, por formar dos esquinas, con calles públicas; y al Sud con los señores Iturbide y Lastarria. Ha sido tasada en la suma de 661 $ 79 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones; que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto, de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Han sido ordenadas en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar.—Montevideo, Mayo 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador. Yaro 72 d.

1573 my 26.

Manuel G. de Zúñiga

¡100 $ de renta segura! ¡36 habitaciones de azotea! De la gran casa de altos calle Canelones números 8, 10, 12, 14 y 16, entre Ciudadela y Florida, con un hermoso frente al Sud. A una cuadra del Mercado Central! Venta forzosa por division de condominio, al mejor postor, en la misma propiedad.

EL JUEVES 1.o de Junio (fiesta) á las 3 p. m.—Por cuenta y órden terminante de sus propietarios, procederé á la venta de la expresada finca, construida en terreno compuesto de 400 vs. cds. con materiales de primer órden, caño maestro, manantial inagotable, con bomba, cañeria de aguas corrientes, zaguan, amplio patio, embaldosado, corredores, piletas, escalera de fierro con barandas, cocinas, balcones al frente, puertas vidrieras para negocios, vereda, adoquinado, arrimos, etc.—Títulos superiores. El que compre esa finca, adquiere una fortuna! El comprador entregará en el acto, 350 $ en garantia.

Domicilio del martillero: Yaro 72 d.

1531 m [illegible]